

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Colegio Calasanz - Salamanca

Abril 2026





ÍNDICE

Contenido

1.	<i>Introducción, definición y justificación del Proyecto Educativo de Centro.</i>	3
2.	<i>Análisis de las Características del Entorno Social.</i>	4
2.1.	Análisis del entorno físico y del contexto social y cultural.	4
2.2.	Detección de necesidades y expectativas educativas y formativas en función del entorno.	8
3.	<i>Valores, objetivos y prioridades de actuación.</i>	9
4.	<i>Enseñanzas que se imparten y programas que se desarrollan.</i>	12
4.1.	Tipo de Centro.	12
4.2.	Enseñanzas que se imparten	13
4.2.1.	Marco normativo de la Formación Profesional	13
4.3.	Secciones lingüísticas especializadas.....	14
4.4.	Especialización curricular (IES) Aspectos específicos carácter singular.	15
4.5.	Participación en programas institucionales.	15
4.6.	Actividades deportivas, musicales y culturales en general.	16
4.7.	Otras actividades realizadas por el centro e intercambios	17
4.8.	Cualquier otra circunstancia que caracterice la oferta educativa.....	17
5.	<i>Proyecto de Autonomía</i>	18
6.	<i>Propuesta organizativa del Centro. (normas de organización y funcionamiento, coordinación.)</i>	20
6.1.	Hoja de ruta de la planificación pedagógica y organizativa y de la elaboración y revisión de documentos institucionales.	25
6.2.	Órganos de gobierno.....	25
6.3.	Órganos de coordinación docente.	28
6.4.	Servicios complementarios.....	31
6.5.	Plan de seguridad-evacuación de emergencia.	33
6.6.	Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente Órganos de gobierno.	33
6.7.	Plan de formación de centro.....	40
6.8.	Planes de mejora.	42
7.	<i>Propuesta pedagógica y curricular del centro.</i>	42
7.1.	Propuesta curricular.....	42
7.2.	Programaciones didácticas.	42
7.3.	Plan de lectura y escritura.	43
7.4.	Plan TIC.	43



7.5.	Proyectos o actuaciones para el fomento de la cultura emprendedora.	45
7.6.	Elementos más significativos del proyecto lingüístico.....	46
7.7.	Evaluación del aprendizaje. Proceso, instrumentos e informes de comunicación.	47
7.8.	Criterios de promoción y titulación.....	51
7.9.	Plan de atención a la diversidad.	51
7.10.	Plan de acción tutorial.....	52
7.11.	Plan de adaptación lingüística y social.	¡Error! Marcador no definido.
7.12.	Programas para el fomento, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.....	54
7.13.	Procedimiento de actuación para atender al alumnado matriculado en el centro que precise atención educativa domiciliaria.	54
7.14.	Medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención.	55
7.15.	Coordinación metodológica y trabajo en equipo dentro del centro.....	56
7.16.	Medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior.....	56
8.	<i>Convivencia y Reglamento de régimen interior.....</i>	57
8.1.	Reglamento de régimen interior.....	57
8.2.	Plan de convivencia.....	57
8.3.	Compromisos y acuerdos entre centro y familias.	57
8.4.	Plan de fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.	57
9.	<i>Apertura al entorno y participación.....</i>	61
9.1.	Plan de acogida.....	61
9.2.	Plan de participación de la comunidad educativa en el centro.	61
9.3.	Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.	61



1. Introducción, definición y justificación del Proyecto Educativo de Centro.

El Proyecto Educativo de centro es un documento de carácter programático en el que se reflejan los principios educativos, organizativos y normativos. Constituye la base de los demás planteamientos que deben articular la gestión democrática y participativa de los centros educativos.

Pero además es un documento de planificación, de gestión, y de consenso que recoge unas decisiones y acuerdos asumidos por toda la comunidad educativa. “Es el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar”. En la misma línea, el proyecto educativo “es un instrumento con proyección de futuro, pensado y abordado por la comunidad escolar a partir del análisis de su propia realidad, que actúa de modo coherente sobre la práctica docente con la intención de mejorarla, dotando a los centros de la eficacia necesaria para alcanzar los objetivos”.

Así pues, el proyecto educativo del Colegio Calasanz según el artículo 11 del DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación teniendo en cuenta las características del entorno social y cultural del centro. Asimismo, incorpora el contenido determinado por la consejería competente en materia de educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. Ha sido elaborado por el equipo directivo del colegio, aprobado por el director y evaluado por el consejo escolar es un instrumento y no solo un fin, que se ajusta a la realidad, características y situaciones de nuestro centro. Responde a las siguientes preguntas:

- ¿Dónde estamos? Análisis del contexto.
- ¿Quiénes somos? Notas o señas de identidad.
- ¿Qué pretendemos? Formulación de objetivos.
- ¿De qué medios disponemos? Concreción de una estructura.

Por ello, en el proyecto educativo y como hemos mencionado anteriormente se reflejan aspectos tales como: la situación socioeconómica y cultural de la población en la que se encuentra ubicado el centro; las características del centro en cuanto a infraestructuras, familias, alumnado, profesorado, personal de apoyo y personal no docente; los principios o señas de identidad que definen al centro; los objetivos generales del centro; y la organización de una estructura básica, reflejándose el funcionamiento de los equipos, órganos de gobierno, etc., así como las interrelaciones que se producen entre estos elementos.

En cualquier caso, fruto de la reflexión y el acuerdo, el proyecto educativo de centro tiene la intención de ser un documento: claro, conciso, operativo y dinámico, abierto, flexible, basado en la investigación-acción, y sobre todo coherente con las necesidades e intereses de la comunidad educativa a la que va dirigido. Como documento revisable que es, está sujeto a posibles modificaciones cuando lo considere necesario la comunidad educativa, introduciéndose las mejoras que se estimen oportunas con el fin de garantizar la calidad de la enseñanza. Según la LOMLOE (2020), el proyecto educativo del centro recoge los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsa y desarrolla los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Asimismo, incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. El proyecto educativo del centro recoge asimismo la estrategia digital del centro.

El proyecto educativo incorpora un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno. Dicho proyecto está enmarcado en unas líneas estratégicas y tiene en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.



El proyecto también recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y respeta los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptan para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres. El PE del Colegio Calasanz ha de ser entendido como un global de todos los documentos institucionales del centro, es decir: el reglamento de régimen interno, la propuesta curricular, el plan de convivencia, el plan de fomento a la lectura, el plan de atención a la diversidad, el plan TIC, el plan de contingencia, el plan de inicio, el plan de comunicación interna y externa y el plan de acogida. Todos ellos, junto a este documento, forman parte de nuestro Proyecto Educativo. Nuestra propuesta contiene presente y pasado, realidad y pies en la tierra, sueños y deseos y mucho futuro. Un tiempo que no se ha conjugado todavía, y en el que tenemos la posibilidad de convertirnos en protagonistas eligiendo cómo y con qué queremos contribuir a su identidad. Orientar nuestra brújula hacia el norte o el sur, el este o el oeste que consideremos necesario.

El Colegio Calasanz de Salamanca integra su organización y funcionamiento en el Modelo de Presencia Escolapia de Escuelas Pías Provincia Betania, promoviendo el trabajo en red, la sinodalidad y la Comunidad Cristiana Escolapia, de acuerdo con el Proyecto Provincial de Presencia y sus documentos marco.

Las finalidades del PEC son cuatro fundamentalmente:

- Incorporar el carácter propio del centro y priorizar y adaptar sus objetivos a los currículos establecidos por la Administración educativa, incorporando la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, a través de los Proyectos Curriculares de etapa y respondiendo a las demandas, necesidades y características que se presentan con mayor relevancia a la luz del análisis de:
 - a) Las características de los miembros de la Comunidad Educativa.
 - b) El entorno inmediato en el que se ubica el Centro.
 - c) La realidad socio-cultural, local, autonómica, nacional e internacional.
 - d) Las prioridades pastorales de la Iglesia.
- Posibilitar y facilitar la participación en las instituciones escolares de los diferentes agentes externos e internos de la Comunidad Educativa, permitiendo una mayor trascendencia de lo que se realiza en el centro hacia el exterior y viceversa.
- Fomentar las relaciones y el aprovechamiento de los recursos del medio para su conocimiento, a través de las actividades extraescolares (culturales en el centro, salidas, etc.).
- Relacionar con la realidad sociocultural los principios e ideario del centro en una mutua relación interactiva en continua reelaboración y replanteamiento que conlleve una auténtica investigación socio-educativa. El grado de consecución del Proyecto Educativo será un indicador del nivel de calidad de la oferta realizada por el Centro.

Aprobado por la dirección con fecha 7 de abril de 2026. El documento se publicará en la página web, tablón de anuncios (nota de la posibilidad de consultarlo en la secretaria) e intranet del centro. Además, en la circular de comienzo de curso y en las reuniones informativas presenciales se informará sobre los modos de consulta del PEC.

2. Análisis de las Características del Entorno Social.

2.1. Análisis del entorno físico y del contexto social y cultural.

El Colegio Calasanz Salamanca, se sitúa en la provincia de Salamanca, con una población de aproximadamente de 145.000 habitantes. Pertenece a la orden religiosa Escuelas Pías, una institución fundada por San José de Calasanz en Roma en el siglo XVI para dedicarse principalmente a la formación humana y cristiana de los niños/as. Su lema es "Piedad y Letras", es decir, conjugar "Fe cristiana y Cultura" en la educación de la niñez y juventud.



El primer “Colegio Calasanz” de Salamanca fue fundado el año 1956. Sirvió como edificio una antigua fábrica de curtidos, convenientemente reformada, situada en el número uno de la calle Santiago. El día 8 de octubre de 1956 acudían los alumnos al centro ocupando las aulas por primera vez. Comenzaba la actividad educativa de los escolapios en Salamanca. El primer año académico, 1956-1957, la enseñanza estuvo limitada a los niveles educativos de párvulos, primaria e ingreso de bachillerato. Durante los años sucesivos se fueron implantando las enseñanzas de bachillerato. En este edificio impartieron los escolapios clases durante tres cursos, desde octubre de 1956 hasta junio de 1959. En octubre de 1959 comenzaron las clases en el nuevo edificio del Paseo de Canalejas. Durante el verano de este último año hicieron reformas en el edificio habilitándolo para que sirviese de internado durante el año académico de 1959-1960. El día 8 de octubre de 1959 llegaron los primeros alumnos internos.

Mientras funcionaba el Colegio Calasanz en el edificio de la calle Santiago, es adquirido por los Escolapios en el mes de enero de 1957 el antiguo Monasterio de las Madres Bernardas, edificio del siglo XVI, sito en el Paseo de Canalejas 136. Las necesidades pedagógicas exigían edificar un colegio de nueva planta que pudiese albergar una mayor población escolar y estuviese dotado de amplias instalaciones deportivas. Al terreno ocupado por el monasterio fueron añadidas algunas pequeñas fincas aledañas. El 14 de octubre de 1958 dieron comienzo las obras del nuevo colegio, siguiendo los planos confeccionados por el arquitecto D. Francisco Gil González. Los superiores escolapios delegaron en el P. Marino Gayar Baquedano la construcción y supervisión de las obras.

La primera piedra fue colocada simbólicamente el 27 de noviembre de 1958. El aspecto externo del nuevo colegio es de estilo neoplateresco. En el conjunto colegial quedaron integrados la iglesia y el claustro del antiguo monasterio de las Madres Bernardas, de estilo plateresco debidos a Gil de Hontañón y de notable valor artístico. Fueron restaurados por D. Francisco Gil González. Las obras avanzaron a buen ritmo. El curso 1959-1960 comenzaron a impartirse las clases en el nuevo colegio.

El día 12 de octubre de 1959 los alumnos ocuparon por primera vez las aulas ubicadas en el ala del nuevo edificio de la calle Jardines. El 15 de mayo de 1960 ya pudieron celebrarse las Primeras Comuniones en la capilla del colegio. El día 1 de octubre de 1960 la Comunidad religiosa de los escolapios abandona el edificio de la calle Santiago y se traslada a la residencia del nuevo colegio. Dos días más tarde, el día 3 de octubre, son los alumnos internos los que ocupan las dependencias del nuevo internado. Al finalizar el curso, en el mes de junio de 1961, la primera promoción de alumnos de cuarto de bachillerato se presenta a los exámenes de reválida elemental.

Durante el año de 1961 se acometieron las obras de restauración de la iglesia y del claustro. El día 26 de noviembre el Sr. Obispo de Salamanca, el dominico Fray Francisco Barbado Viejo, bendijo la iglesia. Las obras del nuevo colegio finalizaron oficialmente el día 1 de septiembre de 1962. El 12 de octubre de este año fue inaugurado el Salón de Actos con el Acto Académico de la entrega de premios a los alumnos distinguidos durante el curso anterior.

En la actualidad, el Colegio Calasanz de Salamanca configura su oferta educativa en las etapas de Centro Infantil (0-3 años), Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. En todas ellas, a excepción del Centro Infantil y de la Formación Profesional, el centro dispone de tres líneas. Asimismo, cuenta con concierto económico-administrativo con la Administración educativa para el sostenimiento de las enseñanzas obligatorias, de la Educación Infantil y de la Formación Profesional. Del mismo modo, la etapa de Centro Infantil cuenta con subvención de la Junta de Castilla y León.

En el ámbito de la Formación Profesional, el centro amplía su oferta con el Ciclo Formativo de Grado Básico en Informática de Oficina y el Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, reforzando así la respuesta educativa del colegio a las necesidades formativas, tecnológicas y de inserción profesional de su entorno.

Familias y alumnos.

El interés de las familias por el Centro se basa, fundamentalmente, en la formación intelectual y humana que proporciona. Todavía entre los padres de los alumnos se concede importancia a la dimensión religiosa del Centro.

El origen social de los alumnos y sus familias es diverso, así como su formación y nivel cultural. Socialmente pertenecen a un nivel medio-alto y los alumnos proceden en su mayoría de la capital y de los pueblos de los alrededores.



Lo mismo cabe decir de los aspectos de la personalidad de los alumnos. Su capacidad de adaptación al medio y su manera de estar en la sociedad, los indicadores relativos a la salud mental y estabilidad emocional, así como su capacidad para relacionarse con el resto de la comunidad educativa es excelente, participando codo con codo con el centro. Reseñar, finalmente, que no hay una política restrictiva en la admisión de alumnos, salvo la proveniente de los reglamentos oficiales.

Para acceder al Centro utilizan el transporte propio o el público, aunque también muchas familias llegando andando debido a su localización. El centro proporciona un transporte escolar a aquellas familias que puedan necesitarlo.

Nuestro colegio da la oportunidad a las familias, de formar parte de las actividades que sus hijos/as realizan e incluso proponer ellos juegos o cualquier actividad, sea a través del AMPA o del Club Deportivo, desde los diferentes grupos de la pastoral Calasanz y Scout o a través de cualquier otra iniciativa.

Nuestra escuela invita a colaborar a las familias en:

- ✓ Actividades de colaboración en el aula: cuentacuentos, teatros, fiestas de cumpleaños, el protagonista de la semana, explicar los oficios de cada uno...
- ✓ Actividades extraescolares: colaboración en la organización de las actividades extraescolares, excursiones, salidas...
- ✓ Actividades complementarias: Día de Calasanz, carnaval, día del deporte, obras de teatro desde el grupo Escolatrio, charlas y debates de formación y profesionales con los alumnos...
- ✓ Actividades de colaboración fuera del aula: talleres diversos, dinámicas...
- ✓ Actividades para la formación de los padres: escuela de padres, charlas relativas a la mejora de la educación y colaboración escolar...
- ✓ Actividades de gestión: A través del consejo escolar, en programa Releo Plus...

También hay que destacar como figura educativa importante a los abuelos y abuelas que cubren las ausencias de padres o madres por motivos laborales o familiares. Es habitual ver a los abuelos llevando a sus nietos al colegio y también que los niños/as coman al mediodía con ellos o pasen en sus casas una parte importante del día. En el colegio deberíamos dar cada vez más presencia a los abuelos y abuelas por el cariño que los niños y niñas les profesan, los valores personales que pueden ayudar a educar y por ser testigos claves que sirven de enlace generacional con formas de vida, tradiciones y raíces humanas que los niños hoy en día tienen muy difícil conocer.

Desde el punto de vista cultural, los alumnos/as participan en varias actividades extraescolares de la fundación Salamanca ciudad de Cultura y Saberes, propias, deportivas y académicas. La ciudad de Salamanca como ciudad de cultura europea y capital además de su patrimonio artístico y cultural conocido por todos oferta mensualmente varias actividades en las que toda la comunidad educativa puede participar. Además cuenta con tiene varios museos, bibliotecas municipales, archivo histórico... Nuestro alumnado y familias se involucran en las actividades propias del barrio y en las de la ciudad.

Destaca la relación que tienen los antiguos alumnos/as (hoy padres de nuestros alumnos) entre sí y con el centro, permaneciendo un porcentaje muy alto en contacto con el colegio en fechas señaladas (principio y final de curso, fiestas...) Algunos colaboran con el colegio en actividades escolares y extraescolares. Esto es un indicador de que el centro es cercano y significativo para el alumnado de hoy y de antes. Se realizan encuentros todos los años de antiguos alumnos y a menudo el personal que se renueva en el centro es antiguo alumno del mismo, de esta manera se potencian la identidad y carisma del mismo.

Las ocupaciones que absorben más tiempo libre de los alumnos y alumnas son las actividades deportivas, aprendizaje de idiomas, música, videojuegos, Internet, ver la televisión etc. Todas estas actividades pueden interferir en un horario establecido y organizado de estudio y trabajo en los hogares. Nuestro alumnado ha de saber organizarse de tal forma que cada día, pueda tener momentos para todo, sin descuidar el esfuerzo y estudio diario. En el centro velamos por la salud de nuestro alumnado, hábitos de higiene corporal, higiene postural, salud bucodental, buenos hábitos alimenticios, práctica de deporte, disfrute de la naturaleza y el entorno próximo etc. En nuestro centro contamos con algunos alumnos con NEE, que requieren una atención más individualizada y diversas medidas pedagógicas. La diversidad existente va en aumento contando en nuestro centro con alumnos inmigrantes, con TDAH, con autismo etc. Desde el centro apelamos a la sensibilización y respeto social a la diversidad. Cada uno "somos como somos".

Instalaciones principales



El Centro dispone de grandes espacios, edificios modernos y amplias instalaciones adecuadas para el desarrollo de la docencia :

- Pabellones individualizados donde se ubican las diversas secciones del Colegio.
- Aulas y laboratorios amplios y bien dotados.
- Aulas especiales: informática, tecnología, bibliotecas, dibujo, polivalente.
- Capilla y Oratorio.
- Pabellón deportivo, sala de psicomotricidad, sala de artes marciales y campos de deportes.
- Patios de recreo individualizados y separados por secciones.
- Comedor
- Teatro
- Internado
- Secretaría, Conserjería y portería, gerencia.
- Servicio de parking gestionado por empresa externa.

El colegio está constituido por dos edificios dentro de un mismo recinto: uno destinado a Ed. Infantil, Secundaria, Bachillerato, enseñanzas de Formación Profesional e internado y el otro, más antiguo, aunque recientemente remodelado a la vanguardia de las nuevas metodologías y tecnologías destinado a Ed. Primaria, comedor y la Comunidad escolapia. Ambos edificios cuentan con despachos de dirección y coordinación, sala de profesores, biblioteca, aulas de usos múltiples: aula de música, aula de informática, pequeños habitáculos para guardar material, servicios. En el exterior contamos con varios espacios o pistas, utilizadas tanto como pistas polideportivas en EF y como zonas de patio. En la zona del colegio están instalados varios juegos en dos parques infantiles, también tenemos juegos pintados en el pavimento. Dos campos de baloncesto, uno de fútbol sala un campo de fútbol once y dos de fútbol 7, dos pistas de pádel y un frontón, además de un pabellón polideportivo cubierto como hemos mencionado anteriormente. Los recreos están organizados en zonas y actividades y vigilados por el profesorado del centro.

Comunidad escolapia y claustro

El centro cuenta con una Comunidad Escolapia formada por 3 Padres Escolapios y una familia de la fraternidad Escolapia.

El Claustro está formado por profesionales de la educación con una variedad muy amplia que lo dota de una riqueza inigualable. El total de profesores que componen el claustro es aproximadamente de 75, adaptándose cada año a las necesidades del mismo. Durante su labor diaria realiza diferentes funciones como son la programación y enseñanza de las áreas, la evaluación del proceso de aprendizaje, tutoría de alumnos, orientación educativa, promoción, organización y participación de las actividades docentes, contribuir a que las actividades de aula y de centro sean en un clima de respeto y tolerancia, informar a las familias etc. Asimismo, la formación continua es una realidad en nuestro centro. A lo largo del curso académico todo nuestro profesorado participa en actividades de formación tanto dentro de nuestras instalaciones como fuera. Igualmente, la innovación e investigación forman parte de nuestra realidad escolar.

Administración y servicios

Hay que mencionar también al personal de administración y servicios siempre a disposición de la comunidad educativa que se dispone de la siguiente manera:

- ✓ Personal de administración y gerencia: 4
- ✓ Conserjes o servicio de portería: 2
- ✓ Personal del Servicio de Limpieza: 8
- ✓ Personal del Servicio de Mantenimiento: 1
- ✓ Personal de cocina y comedor: 12
- ✓ Internado: 8

El centro dispone de dos personas que realizan funciones de conserjería y portería, atención diaria de 7 a 21 horas. Estas personas realizan labores de apertura y cierre de puertas, vigilancia, cuidado de plantas etc.



Dos personas en secretaría con las tareas diarias y burocráticas de administración, comunicaciones, relaciones y redes sociales.

El personal de limpieza es de mañana y tarde, se reparten las tareas de internado, comunidad y clases.

Respecto al comedor escolar, se realiza la comida en el propio centro educativo todos los días del año. El personal de comedor y limpieza es gestionado por la empresa MAWERSA. Consta este servicio de cocineros, ayudantes de cocina, limpieza de cocina y de monitores de comedor que realizan labores de vigilancia, cuidado de los niños/as en horario de comedor, así como acompañamiento en estudio y deberes.

Respecto al programa de madrugadores y tardones contamos con los profesores del centro además de la ayuda de distintos monitores.

Del mantenimiento de los edificios se encarga una persona que depende de la gerencia, esta cuenta con dos personas una que se ocupa más de las relaciones y contratos y otra con la administración diaria.

2.2. Detección de necesidades y expectativas educativas y formativas en función del entorno.

En los últimos años hemos hecho diversas mejoras en el centro como por ejemplo: la creación de dos aulas de informática, la aportación de 16 tablets móviles, equipación de 26 ordenadores portátiles, renovación de mobiliario escolar, cambio de ventanas, dotación de televisores para las aulas, equipamiento para el módulo informático y para la asignatura de control y robótica de 3º ESO, mobiliario digital para el piso de Ed. Primaria, pizarras con luz para infantil, aula de tecnología y de dibujo técnico, pizarras digitales etc.

Pese a ello, seguimos en la necesidad de sustituir la actual caldera del colegio, dotar de detectores y luces led de menor consumo, así como buscar fuentes alternativas más ecológicas. A inicios del curso se han realizado distintas propuestas de presupuesto que serán analizadas por la gerencia y dirección del centro.

La idea clara y principal es conseguir aumentar la puntuación de Centro como Centro puntero en TlyCs y con una clara apuesta por la sostenibilidad, gestión de mejora continua con la protección medioambiental adecuada. Se consiguió el Sello de centro educativo sostenible en el curso 2021-22 y se pretende mantenerlo y mejorarlo en los próximos años.

Queremos ser referencia en la preparación de nuestros alumnos como buenas personas y en la superación de la prueba de EBAU manteniendo ser referencia en la ciudad, a la vanguardia de las nuevas tecnologías y metodologías y con un porcentaje entre 95 y 100% de aprobados en la EBAU como en los últimos años superando también el 95% de los alumnos presentados con respecto a los matriculados en el centro.

Necesitamos también crear nuevas aulas de música, educación plástica y visual, cabina de radio y audiovisuales, remodelar el teatro con su tejado y redistribución interior con butacas nuevas, así como el internado, las aulas de educación secundaria y laboratorios

Otras necesidades que tiene a día de hoy el centro, a largo plazo es mejorar el campo de fútbol y dotarlo de hierba artificial, recuperar la antigua piscina con la que contaba, dotándola de gimnasio y vestuarios propios.



3. Valores, objetivos y prioridades de actuación.

Partimos de los **Objetivos y principios y fines educativos** que presiden la LOMLOE

1. Exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los alumnos/as, lo que implica conseguir que todos desarrollen al máximo sus capacidades y recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades.
2. Todos los componentes de la comunidad educativa deben colaborar para conseguir el anterior objetivo. Esto supone aunar el esfuerzo de los estudiantes, de las familias, del profesorado, de los centros y de las administraciones educativas.
3. Se debe converger con los compromisos europeos en materia de educación:
 - Mejorar la capacitación de los docentes, y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación al alumnado.
 - Fomentar un aprendizaje activo y abierto.

Principios

- El cumplimiento de los derechos de la infancia.
- La calidad de la educación, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social
- Equidad: igualdad de oportunidades, inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades compensación de las desigualdades.
- El fomento de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, solidaridad, tolerancia ...
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas...
- La orientación educativa y profesional. - El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos incluido el tecnológico.
- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo social y familiar.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo.
- La cooperación y colaboración de las administraciones educativas con las corporaciones locales.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de las familias a elegir tipo de educación y centro para sus hijos.
- La educación para la transición ecológica, sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines educativos

- El pleno desarrollo de la personalidad y capacidades de los alumnos.
- La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y libertad dentro de principios democráticos de convivencia.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, cooperación y solidaridad entre los pueblos.



- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España.
- Adquisición de hábitos intelectuales, saludables, ejercicio físico y deporte.
- La capacitación para comunicarse en la lengua oficial, cooficial y otras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía.
- La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital, aprendiendo de manera segura.

Aplicación de la LOMLOE a nuestro Centro e Ideario

Como Centro Escolapio, tenemos un ideario educativo que queda resumido en nuestro lema “Piedad y Letras”, que traducido a palabras de nuestros días podemos leer como “Fe y Cultura”.

Como Centro Educativo religioso que somos mostramos a continuación nuestras señas de identidad, que continúan el camino marcado por San José de Calasanz cuando comenzó a impartir la docencia en el Trastevere romano en 1597.

1. Talante Calasancio.

- Educación integral y trascendente.
- Respeto y aceptación sincera de la persona.
- Colaboración en la reforma y transformación de la sociedad.
- Clima de sencillez y armonía.
- Innovación Didáctica.

2. Estilo Calasancio.

- Cercanía, aceptación y respeto hacia las personas, desde la sinceridad y el diálogo.
- Disponibilidad para acompañar a los alumnos en su andadura.
- Cordialidad, confianza y sencillez en el trato cotidiano.
- Educación preventiva: promoviendo la educación no formal y estilos de vida saludables, fomentando actividades lúdicas y deportivas.
- Educar en igualdad desde la diferencia y complementariedad.
- Favorables a la participación de alumnos y familias en la vida del centro.

3. Escuela abierta inclusiva y cristiana.

- Educación desde y para la vida.
- Educación pluralista y no discriminatoria.
- Escuela que defiende la búsqueda de la verdad.
- Escuela que facilita el discernimiento en valores.
- Es el lugar donde se posibilita el desarrollo del mensaje cristiano.
- Valoración de los Sacramentos como forma de crecimiento personal y cristiano.

4. Acción educativa

- Desarrollo intelectual despertando en los alumnos la búsqueda de la verdad.
- La formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida.
- Evaluaciones periódicas y autoevaluación como estímulo y orientación del proceso.
- Atención psicopedagógica y orientación educativa y profesional.
- Innovación pedagógica utilizando y mejorando el uso de las nuevas tecnologías.

5. Nuestro valores y actitudes

- Concepto cristiano del hombre
- Participar en la misión liberalizadora de la Iglesia
- Sentido de la justicia
- Compromiso con la sociedad
- Respeto y solidaridad con los demás
- Educación para la paz, la justicia y la solidaridad



- Responsabilidad, sentido del deber y del trabajo
- Educación para la libertad
- Actitud reflexiva y crítica frente a los medios de comunicación y ante la sociedad de consumo

Además de nuestras señas de identidad, contamos con una misión, una visión y unos valores que se muestran a continuación:

1. Misión

Escuelas Pías Provincia Betania está formada por un conjunto de obras educativas que llevan adelante su ministerio de evangelizar educando con creciente identidad escolapia, calidad educativa y pastoral, misión compartida y atención preferencial a los pobres.

En coherencia con esta Misión, el Colegio Calasanz es un centro educativo abierto a alumnos de toda condición, que aporta una educación integral e individualizada según la identidad escolapia, con la finalidad de contribuir a la reforma de la sociedad, con creciente calidad educativa y pastoral y con atención preferencial a los pobres.

2. Visión

Las Escuelas Pías Provincia Betania tienen la Visión de llevar adelante un proceso de profundización en la identidad de la Escuela Calasanz, con el fin de cuidar y potenciar el carácter propio que debemos realizar los escolapios en nuestra tarea educativa para:

1. Desarrollar la formación integral de los alumnos, garantizando la excelencia académica, avanzando en innovación pedagógica y tecnológica, asegurando la pastoral como eje vertebrador de la obra educativa y fomentando su formación en valores y compromiso con la sociedad.
2. Dar respuesta educativa a los niños y jóvenes que corren mayor riesgo de exclusión social o educativa, o que precisan de atención específica, abriendo aquellos itinerarios que contemple la normativa vigente, tanto en la educación formal como no formal.
3. Promover la participación activa y la colaboración de las familias, atendiendo a sus necesidades a través de una atención personalizada y cercana.
4. Organizar una propuesta de formación de docentes desde una visión integral que abarque: competencia profesional pedagógica y digital-tecnológica, dimensión cristiana e identidad escolapia.
5. Facilitar en cada obra educativa la autonomía suficiente para estructurar y desarrollar su estrategia, asegurando la gestión y sostenibilidad de los centros y dotando de los recursos necesarios para llevar a cabo su labor.
6. Revisar la implantación de los Planes de Gestión de Calidad, en cada obra y en el conjunto de la Provincia.

Concretamente, en los próximos años (2026-2028), el Colegio Calasanz quiere ser un centro educativo de referencia en Salamanca por:

- La evangelización a través de la educación integral (académica, humana y cristiana) de nuestros alumnos con especial atención a los más necesitados según el estilo escolapio.
- Su calidad educativa, capaz de formar alumnos bien preparados que aporten lo mejor de sí mismos a la sociedad.
- La interacción entre padres y docentes en el proceso educativo.
- La formación humana y cristiana de los profesores y familias.
- Su carácter innovador, Llevando a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías adaptándose a los nuevos tiempos.

3. Valores

Para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto, el Colegio Calasanz fomentará los siguientes valores:

1. Somos Iglesia y vivimos el Evangelio de Jesús.
2. Niños y jóvenes, centro de la escuela.



3. Preparamos para la vida: Espíritu crítico y constructivo, emprendimiento, digitalmente competentes ante las herramientas TIC, responsabilidad y capacidad de trabajo.
4. Comprometidos con un mundo justo y fraterno.
5. Educadores corresponsables: Participación e implicación de las familias y trabajo en equipo en la misma dirección.
6. Atención a la persona: Acogida, acompañamiento y atención personalizada a alumnos y familias.
7. Formados e innovadores.
8. Con un estilo propio basado en la:
 - Cercanía, aceptación y respeto hacia las personas.
 - Disponibilidad para acompañar a los alumnos.
 - Cordialidad, confianza y sencillez en el trato cotidiano.
 - Educación preventiva.
 - Educación en igualdad desde la diferencia y la complementariedad.
 - Fomento de la participación de alumnos y familias.
 - Comunicación fluida entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Ser, en definitiva, “Cooperadores de la Verdad” a través del compromiso con la educación y la coherencia con valores humanos y cristianos según nuestro lema «Piedad y Letras».

Recogemos, asimismo, los objetivos generales y los elementos curriculares de las distintas etapas educativas conforme a lo dispuesto en los Decretos 37/2022, 38/2022, 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre, por los que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

4. Enseñanzas que se imparten y programas que se desarrollan.

4.1. Tipo de Centro.

El Colegio Calasanz de Salamanca tiene carácter concertado en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional. Del mismo modo, la etapa de Centro Infantil de 0 a 2 años cuenta con subvención de la Junta de Castilla y León para su sostenimiento. El Bachillerato y el internado tienen carácter privado.

En lo que respecta a la Formación Profesional, el centro tiene autorizada e implantada la impartición del Ciclo Formativo de Grado Básico en Informática de Oficina y del Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

La distribución del Colegio en este curso, será la siguiente: en el edificio principal se distribuye en la planta baja el Centro Infantil y el 2º ciclo de Educación Infantil. En la primera 1º y 2º de Bachillerato, con despachos de dirección, secretaría, gerencia, salas de visita, capilla, laboratorio y en la segunda planta toda la Educación Secundaria obligatoria. Por último, parte de los espacios del edificio principal se destinan a las enseñanzas de Formación Profesional y al internado, de acuerdo con la organización anual del centro. El internado es otra seña de identidad de nuestro Colegio ya que acoge a chicos y chicas desde 5º de Primaria hasta universitarios de diferentes zonas de España, y desde hace unos años también de otros países.

En el nuevo edificio de Primaria, se encuentra la en el sótano la zona de vestuarios y cocina planta baja comedor y aula multiusos en los tres pisos siguientes distribuidos los cursos de toda la sección de Educación Primaria 1º-2º, 3º-4º y 5º-6º respectivamente. En ese edificio se encuentra también la Comunidad Escolapia y el teatro.

Dividiendo los dos edificios en el eje central del Colegio se encuentra la Iglesia y el Claustro, patrimonio de la humanidad del s. XVI, queriendo reflejar la idea del fundador de las Escuelas Pías, San José de Calasanz, de que hay que educar a los niños en “la PIEDAD y las LETRAS”.



El Colegio también cuenta con unos amplios campos deportivos, un polideportivo, un frontón, dos pistas de pádel, dos patios de fútbol siete, uno de fútbol 11, un patio grande destinado a infantil, dos parques infantiles...

El Colegio pertenece a la orden religiosa de los P.P. Escolapios, englobado en la provincia Betania dentro de la orden en España y que transmite la misión, visión y valores de San José de Calasanz su fundador. Los P.P. Escolapios cuentan en Salamanca además del Colegio Calasanz, con un centro de formación profesional: Granja Escuela Lorenzo Milani, una Casa Escuela-hogar: Santiago I y una fundación Mil Caminos que promueve la inserción laboral de personas con riesgo de exclusión social.

Hoy día, en la mayoría de las naciones se considera la existencia de la educación como algo normal para todos sus ciudadanos. San José de Calasanz y los primeros escolapios comenzaron algo, que en su tiempo el mundo desconocía. Ellos creyeron que la sociedad sólo puede avanzar si todos sus miembros, sin discriminación alguna, son educados, comenzando desde la «más tierna infancia». Es por esto que dieron inicio a lo que se considera el primer sistema de educación popular gratuita. Se entregaron a la educación de la niñez y juventud necesitada y a enseñarles de manera que fueran hábiles ciudadanos cristianos. Actualmente, el sueño de dar a todos los niños una educación cristiana, continúa. Los Escolapios, religiosos y laicos, seguimos a Jesucristo, por medio de la educación de la juventud, en América, en Europa, en África y Asia. Hemos sido líderes en la educación, por más de cuatro siglos, y todavía hoy, nos preocupan los sueños y aspiraciones de los niños y jóvenes.

«Será, por tanto, cometido de nuestro Colegio enseñar a los niños, desde los primeros rudimentos, la lectura correcta, escritura, cálculo y latín, pero, sobre todo, la piedad y la doctrina cristiana; y realizarlo con la mayor habilidad posible». S. José de Calasanz (nº 5 del Proemio de las Constituciones de 1622).

4.2. Enseñanzas que se imparten

En el Colegio tenemos en funcionamiento el Centro Infantil para niños de 0, 1 y 2 años, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, el centro oferta Bachillerato en sus distintas modalidades autorizadas.

En el ámbito de la Formación Profesional, el centro imparte el Ciclo Formativo de Grado Básico en Informática de Oficina y el Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web. Estas enseñanzas refuerzan la apuesta del colegio por la competencia digital, la orientación académico-profesional, la empleabilidad del alumnado y la conexión entre formación, innovación y realidad empresarial del entorno.

4.2.1. Marco normativo de la Formación Profesional

La oferta educativa del centro se desarrolla de conformidad con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, así como con la normativa autonómica de Castilla y León que establece la ordenación y el currículo de las distintas etapas educativas.

En particular, las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se ajustan a lo dispuesto en los Decretos 37/2022, 38/2022, 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre, por los que se establece la ordenación y el currículo de dichas etapas en la Comunidad de Castilla y León.

Por su parte, la oferta de Formación Profesional del centro se desarrolla de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y con el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, así como con la normativa específica aplicable a los títulos implantados en el centro y su correspondiente desarrollo curricular en la Comunidad de Castilla y León:

El Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como al Decreto 43/2011, de 14 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente a dicho título en la Comunidad de Castilla y León.

El Ciclo Formativo de Grado Básico en Informática de Oficina se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen títulos de Formación Profesional Básica, entre ellos el título profesional básico en Informática de Oficina, así como a la Orden EDU/536/2015, de 25 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente a dicho título en la Comunidad de Castilla y León.



Asimismo, la evaluación del alumnado de Formación Profesional se regirá por la normativa vigente de la Comunidad de Castilla y León aplicable a estas enseñanzas.

4.3. Secciones lingüísticas especializadas

Nuestro *propósito* se centra en ofrecer un plan integrador multidisciplinar que incluya diversas alternativas de enseñanza, conducentes a formar ciudadanos bilingües, preparando así a los estudiantes para que puedan reaccionar a los retos del tercer milenio, ubicándose en una sociedad caracterizada por la globalización.

Los avances de la sociedad requieren planificar y realizar iniciativas que conduzcan al desarrollo del ser humano capaz de vivir plenamente en este nuevo milenio. Preparar individuos aptos y capaces de competir armoniosamente en esta economía global.

Este proyecto no se aleja de las pretensiones establecidas en el Proyecto educativo de centro, sino que las amplía y complementa. Se deben formar seres humanos con un acervo educativo-cultural que les permita reconocer la dignidad del trabajo, convirtiéndose en ciudadanos productivos. Simultáneamente esta formación deberá desarrollar su sensibilidad y unos principios ético-morales que les conviertan en entes positivos, respetuosos con su familia, su propia cultura así como con otras.

Somos conscientes que existen razones sociales, intelectuales, culturales, económicas y políticas que demandan y requieren el uso del inglés para comunicarnos. El hecho de poseer la capacidad de ser bilingüe ha sido y será altamente reconocida en muchos países.

Si a esto le añadimos los adelantos en la comunicación tecnológica y la globalización que hace que se acorten las distancias entre los pueblos, **aprender inglés** es vital, por ser la lengua vehículo de comunicación internacional.

Un hablante con dominio de al menos dos idiomas tiene una mayor flexibilidad cognitiva, conceptualización y diversificación de destrezas de pensamiento. El alumnado bilingüe demuestra lo siguiente:

- Captan más fácilmente las relaciones semánticas.
- Mejor uso de las reglas y estructuras lingüísticas.
- Tienen mayor conciencia lingüística.
- Mayor creatividad en el uso de la lengua.
- Son más hábiles a la hora de construir conceptos y expresarlos.

Objetivos de la sección bilingüe

El objetivo *primordial* al que se aspira en todas las secciones bilingües es la competencia de los alumnos en un segundo idioma por encima del nivel alcanzable normalmente en la clase tradicional de lengua extranjera. El Proyecto Bilingüe tiene entre sus objetivos:

- 1.- Desarrollar en los alumnos, a lo largo de su escolaridad, el conocimiento y uso adecuado tanto de la lengua castellana como de la lengua inglesa, en sus manifestaciones oral y escrita.
- 2.- Se pretende que los alumnos conozcan, y sepan usar, toda la riqueza y las posibilidades expresivas de ambas lenguas. Los alumnos, en relación con la lengua inglesa, deberán adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- 3.- En las clases de inglés y en el resto de las Áreas que se impartan en inglés, la lengua de comunicación entre alumnos y profesores será única y exclusivamente la lengua inglesa
- 4.- Conocer las expresiones y acciones de las comunidades de origen de esta segunda lengua (EE.UU, Reino Unido...), reconocer los valores y expectativas que las motivan, y dominar los mecanismos que caracterizan su pensamiento y toma de decisiones. Es decir, la comprensión y conocimiento del mundo de habla inglesa.
- 5.- Estimular al uso del idioma en situaciones cotidianas, interiorizando las estructuras gramaticales utilizando un lenguaje coloquial: comunicar ideas, opiniones y sentimientos.
- 6.- Promover contactos con personas, asociaciones o entidades del entorno a fin de colaborar con la enseñanza del inglés y aprovechar así las posibilidades y los recursos lingüísticos que se brindan. Intercambio de culturas y formas de vida diferentes: bien a través del contacto directo, bien por los medios tecnológicos que las nuevas tecnologías de la información nos ofrecen.



Materias que se imparten

Las secciones bilingües en el centro se encuentran en Primaria, siendo impartidas en Ed. Física y Artística, que comprende Música y Plástica. El horario de horas lectivas semanales en toda la etapa es de 31 horas distribuidas entre los diferentes niveles. En la sección bilingüe las áreas que se imparten en inglés se procura que lo sean por profesores nativos de habla inglesa.

También contamos con una sección bilingüe de Francés que solo es impartida en 5º y 6º de Ed. Primaria durante una hora semanal en ambos niveles.

Ofertamos el Bachillerato Dual Americano para nuestros alumnos de secundaria y bachillerato así la posibilidad de obtener la titulación en inglés Oxford y Cambridge.

4.4. Especialización curricular (IES) Aspectos específicos carácter singular.

Destacamos especializaciones curriculares que mantiene el centro de carácter singular, aunque como son documentos de gran contenido son desarrollados de forma paralela en otros documentos:

- Proyecto educativo integral de Betania de la orden escolapia.
- Proyecto marco de pastoral de Betania de la orden escolapia ARJÉ.
- TlyCs y Educación Ambiental como ejes verticales y transversales del Colegio.
- Con estos documentos se realizan las propuestas curriculares de las diferentes secciones.

Prioridades de actuación

Las prioridades globales de actuación están estrechamente relacionadas con la naturaleza de las instituciones educativas y con las funciones de los centros escolares. Se centrarán en la consecución del objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad de los alumnos. Ello implica actuaciones para la mejora de resultados escolares, para la prevención del abandono escolar, para la consecución de un clima de convivencia pacífica y democrática propio de nuestra moderna sociedad y de promover la participación de los distintos sectores educativos (cada cual dentro del ámbito de sus competencias), logrando una percepción de satisfacción en el seno de la comunidad educativa y especialmente de los usuarios. Para hacer todo ello posible será imprescindible priorizar la formación e incorporar propuestas de innovación metodológica que permitan aprovechar al máximo el conocimiento actual en materia educativa. Así se dará especial relevancia a las nuevas metodologías y la incorporación del uso de las TIC en la práctica docente para permitir un mayor aprovechamiento académico de todos los alumnos. Las prioridades de actuación para el mandato vienen recogidas en el Proyecto de Dirección. Las prioridades de cada curso escolar se recogen en el documento anual de la PGA que elabora el equipo directivo y tienen como referente las prioridades globales de actuación, el proyecto de dirección y las propuestas de los diferentes órganos recogidas en la memoria anual y las nuevas propuestas para cada curso escolar.

4.5. Participación en programas institucionales.

El centro colabora con las instituciones de Castilla y León y con los diversos organismos educativos de la región de la siguiente forma:

- El Colegio entró a formar parte, en el curso 2010/2011, de la Estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (RedXXI) por el cual se dota a los alumnos de 5º y 6º de Primaria de un ordenador para el trabajo en el aula. El centro, desde que surgió esta propuesta ha sido uno de los tres centros pioneros concertados. Esta designación fue posible gracias a la infraestructura de red con la que contaban las aulas del Colegio. Desde entonces, trabajamos con los mini-portátiles de la Junta de Castilla y León, dándonos un servicio excelente que permite a los alumnos trabajar las competencias digitales y mejorar la adquisición de sus conocimientos.

El centro se establece como objetivos prioritarios con este proyecto

- Integrar las TIC como dinamizadores del aula.
- Reforzar los contenidos impartidos en el aula mediante actividades programadas a través de las TIC.
- Desarrollar una acción educativa de calidad cumpliendo los objetivos propuestos en la PGA. [Calasanz PGA.pdf](#)



- Potenciar el aprendizaje tanto en el aula como en casa (especialmente 5º y 6º E.P.) mediante el uso de las TIC.
- Mejorar la comunicación y la participación con las familias.
- El programa de Educación Ambiental ([Anexo XIII PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.pdf](#)) del Centro, pretende ofrecer un programa educativo conforme a la edad del participante, a sus intereses, inquietudes y gustos, desarrollando su creatividad, imaginación y consiguiendo su desarrollo personal, social y crítico, en torno a un modelo de persona marcado por la misión, visión y valores del colegio y a una idea clara de centro de concienciación ante la problemática ambiental, el respeto por la naturaleza y la adopción de medidas para su mantenimiento y conservación. Más concretamente los objetivos que aborda el programa son:
 - Promover entre la comunidad educativa: (alumnos, profesores, familias y personal de administración y servicio), el conocimiento de los problemas ambientales del Colegio desde su realidad e invitar a la reflexión y potenciar un cambio de actitud ante los problemas de nuestro planeta.
 - Integrar y desarrollar contenidos sobre la educación ambiental en todas las áreas, etapas y cursos del Centro.
 - Concienciar al alumnado sobre la repercusión e influencia de su comportamiento en su entorno inmediato (el centro y su casa), así como de la necesidad de respuesta activa y responsable en la resolución de problemas ambientales.
 - Impulsar acciones y actitudes solidarias, críticas, tolerantes, transformadoras de la realidad y respetuosas con los seres vivos y el medio ambiente, especialmente con los residuos, la calidad del aire, el consumo de agua y luz en su entorno inmediato.
 - Favorecer una actitud responsable ante la satisfacción de las necesidades humanas, que debe permitir una gestión racional de residuos, un consumo razonable de agua y una protección y conservación del medio comenzando por la realidad de nuestro centro.
 - Contribuir en el desarrollo de la personalidad y las capacidades del alumnado, sabiendo que serán las personas del futuro y que, por tanto, deberán mantener una relación respetuosa con el medio ambiente, cuidando y respetando la naturaleza con su implicación en un huerto ecológico.
 - Conseguir llevar a cabo una serie de acciones que permitan que la actividad diaria del centro se ejecute de forma sostenible.
- Existe una colaboración desde hace ocho años, entre nuestro colegio y profesionales en los campos de la lecto-escritura, comprensión de textos, razonamiento matemático y especialistas del Máster de Dificultades del Aprendizaje de la USAL. El convenio se realiza entre nuestro Centro Educativo y el Máster en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje por la Universidad de Salamanca, y promovido por el Grupo de Investigación Reconocido y de Excelencia AIAPE (Aprendizaje, Instrucción y Análisis de la Práctica educativa) que desarrolla su actividad docente en investigación en la Facultad de Psicología y en la Facultad de Educación.
- El Plan de Formación del Profesorado de nuestro centro, para ESO, insiste este año en la aplicación de la formación realizada tanto este curso como en cursos anteriores, y la llevaremos a cabo a través de grupos de trabajo, en los que en colaboración con el CFIE abordaremos la implantación del trabajo por proyectos y en cooperativo y la formación en competencia tecnológica en las aplicaciones de google.

4.6. Actividades deportivas, musicales y culturales en general.

Por otro lado, nuestra oferta se completa con actividades extraacadémicas, diversas actividades organizadas por diferentes asociaciones relacionadas con el Centro.



El Club Deportivo Calasanz canaliza toda la actividad deportiva de nuestros alumnos; La Asociación de Madres y Padres colabora con el Centro en todo tipo de actividades formativas, culturales y recreativas, igual que el Grupo Scout, los Grupos de Movimiento Calasanz, y un grupo numeroso de voluntarios, antiguos alumnos, alumnos, padres, profesores.

El centro colabora con la Fundación de Salamanca Ciudad y Saberes que nos proporciona las actividades complementarias al currículo que se imparte diariamente en el aula y además de esto conciertos musicales y obras teatrales. Esas actividades son pedidas a través de la página web siguiendo los intereses de los alumnos y de los diferentes profesores según la materia que impartan.

4.7. Otras actividades realizadas por el centro e intercambios

Otro de los aspectos que desde hace unos años estamos potenciando es el de la realización de intercambios escolares con colegios de otros países.

También desde el centro pretendemos que nuestros alumnos amplíen su oferta cultural y fomentamos salidas de varios días, dependiendo de la edad a otros lugares del territorio Español, como puede ser Sevilla, Galicia o León. En ellos se realizan diferentes actividades donde se fomenta la convivencia, los hábitos saludables y el trabajo en equipo.

Los alumnos de 2º de Bachillerato, realizan un Viaje de Estudios a Italia, donde el enriquecimiento cultural y social es muy grande y los alumnos tienen una muy buena experiencia.

4.8. Cualquier otra circunstancia que caracterice la oferta educativa.

- Uno de los ejes fundamentales de nuestra misión es la Pastoral: “PIEDAD y LETRAS”. Es por ello que durante todo el curso, tanto en horario escolar como extraescolar, desarrollamos un programa de pastoral, que aparece como anexo de esta programación ([PROGRAMACIÓN DE PASTORAL CALASANZ SALAMANCA.docx](#)), y del que destacamos algunos aspectos, como pueden ser los RETIROS para los alumnos de 4º de ESO hasta 2º de bachillerato, la ORACIÓN CONTINUA con los alumnos de Infantil y Primaria, las CATEQUESIS a partir de Infantil y hasta 2º de bachillerato (Catequesis de 1ª Comunión en 3º y 4º de Primaria, y grupos Calasanz desde 1º de Infantil), la ORACIÓN DE LA MAÑANA y distintas CELEBRACIONES a lo largo del curso, así como el hacer diario de todos los maestros y profesores que debe ser un ejemplo para nuestros alumnos. Ya llevamos dos cursos implantando el nuevo Plan de Pastoral de la Provincia Betania (ARJÉ). Este año consolidaremos este proyecto.
- En mayo celebramos en el centro, la Semana Solidaria, en la que desde distintas actividades en las diferentes asignaturas se pretende hacer reflexionar a los alumnos acerca de la importancia de la solidaridad con los más desfavorecidos. También realizamos la semana de la Familia, con actividades encaminadas a la participación y la integración de las familias en el Colegio, marcha solidaria en bici, campeonato de fútbol 24 horas, operación kilo-litro-juguete en navidad. Estas actividades son impulsadas desde el Departamento de Acción Social que con su proyecto anexo a este documento ([PROGRAMACION DAS. Calasanz Salamanca.pdf](#)) y el programa de voluntario de jóvenes que impulsan hacen del Centro un sello de identidad calasancio.
- Este apartado se completa con la amalgama de actividades extraescolares:
 - Deportivas: Baloncesto, fútbol 11 y 7, fútbol sala, pádel, judo, patinaje, multideporte, gimnasia rítmica.
 - Idiomas: Inglés centro que certifica Oxford y Cambridge y que oferta el Bachillerato Dual Americano
 - Ocio: Ajedrez, Scout, Baile moderno, mecanografía-informática, escuela de música: guitarra, batería, coro
 - Familias: Escuela de Familia, grupo de teatro, pádel, pilates, escuela de música y baile.



5. Proyecto de Autonomía.

El Colegio pretende ofrecer las herramientas necesarias que contribuyen al desarrollo humano y cristiano de cada persona. Esta misión se realiza conjuntamente con la familia, a quien el centro considera de vital importancia en la educación de sus hijos y de la que se espera la máxima colaboración y participación.

La innovación educativa, es una apuesta firme que permite al centro dar un impulso a la enseñanza bilingüe, de la que ha sido pionero y está autorizado oficialmente así como en el uso de las TICs, como apoyo importante a la labor educativa que se desarrolla en el Colegio y que es reconocido con una puntuación de 4 sobre 5 en el sello TIC. En esta línea el centro ha emprendido acciones para implementar dos proyectos de autonomía:

- A) **PROYECTO DE AUTONOMÍA EN PRIMARIA:** Impartir 2ª lengua extranjera (francés) en quinto y sexto curso.

Desde el curso 2001-02 este colegio ha apostado por la segunda lengua, francés, en Educación Primaria. En un principio siguiendo un plan experimental para pasar a ser centro autorizado según la Orden Educativa EDU/1330/2009. Este plan quedará enmarcado en el proyecto de autonomía con la autorización del mismo según la disposición tercera de la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre. Desde el curso 23-24 se ha ampliado este proyecto de autonomía al aumento de horas de inglés en la etapa de Educación Infantil.

El proyecto de autonomía del Colegio Calasanz se enmarca temporalmente dentro de lo marcado por la legislación vigente y con opción a poder ser prorrogado, consiste en la impartición de la segunda lengua extranjera, francés, que se desarrolla en los cursos de 5º y 6º de Primaria por ser estos los cursos en los que la legislación vigente (orden anteriormente mencionada) permite el desarrollo de esta materia curricular.

Cuando marquen los plazos se realizarán los pasos correspondientes para solicitar la ampliación de este proyecto de autonomía para los dos cursos siguientes.

Finalidad y objetivos del proyecto

Aunque se presenta por su envergadura en un documento anexo, [Proyecto de autonomía Calasanz.pdf](#), podemos destacar del proyecto su finalidad y objetivos. En la sociedad actual, nadie duda de la progresiva y fundamental importancia del conocimiento de las lenguas extranjeras; máxime cuando se trata de avanzar hacia una identidad plurilingüe y multicultural. El aprendizaje de lenguas extranjeras constituye un elemento esencial en el proceso de construcción de la Unión Europea y en el fomento de la movilidad de sus ciudadanos, tanto en el contexto educativo como en el profesional. Las distintas directivas europeas relativas a la mejora de la calidad y la diversificación del aprendizaje y de la enseñanza de las lenguas subrayan la necesidad de promover una mejora cuantitativa y cualitativa del conocimiento de las lenguas de la Unión Europea, con miras a desarrollar las competencias en materia de comunicación dentro de la Unión, y a garantizar una difusión tan amplia como sea posible de las lenguas y de las culturas.

Por esta razón, desde la Unión Europea se establece el objetivo de que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna. El aprendizaje precoz de otras lenguas y la sensibilización, especialmente a través de un enfoque lúdico, en una fase en la que la flexibilidad y la receptividad intelectuales alcanzan el máximo nivel, como es la etapa de Educación Primaria, crea las condiciones necesarias y favorables para el aprendizaje de lenguas extranjeras. Además, el conocimiento de los idiomas es un factor determinante de la competitividad en el marco de las naciones que conforman el espacio europeo.

Con objeto de extender las posibilidades comunicativas de los alumnos desde los primeros estadios de su formación. La segunda Lengua extranjera forma parte del desarrollo de las competencias básicas al igual que lo hace el estudio de la primera Lengua extranjera. Además, la Lengua extranjera enriquece



particularmente la competencia de aprender a aprender, al profundizar en el conocimiento del lenguaje como medio de comunicación, a través del contraste por parte del alumnado entre, al menos, tres lenguas.

Con ese objetivo se ha adoptado en todos los currículos un enfoque comunicativo que, basado sobre todo en el desarrollo de las destrezas orales de la competencia lingüística, permita que la ciudadanía europea del mañana desarrolle actitudes de entendimiento y tolerancia.

Se tenderá a que todos los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, así como en los correspondientes procesos de evaluación y promoción, tengan como referencia progresivamente los distintos niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa.

Nuestra finalidad en la enseñanza del idioma es proporcionar a los alumnos de Educación Primaria la oportunidad de:

- Descubrir y aprender un nuevo idioma distinto al materno con el fin de ampliar su capacidad de comunicación con su entorno socio-afectivo y ampliar sus conocimientos.
- Conocer y familiarizarse con los distintos elementos que constituyen la cultura francesa con el fin de fomentar el respeto entre diferentes culturas y países así poder valorar las semejanzas y diferencias con su cultura y enriquecerse como persona.
- Pretendemos que los alumnos al finalizar la etapa de Educación Primaria adquieran unos conocimientos básicos, a partir de los cuales irán progresando en las etapas posteriores de educación y poder así conseguir cierto grado de competencia lingüística en francés.
- Los alumnos se irán familiarizando con el sonido y la pronunciación, adquiriendo de forma progresiva la capacidad de comprensión y de expresión del idioma, para que estas capacidades se vayan afianzando en cursos posteriores.

La materia de francés permanece en nuestro itinerario académico hasta segundo de bachillerato para poder dar continuidad a este proyecto.

La enseñanza de la LE2 (lengua extranjera 2) en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

2. Escuchar y comprender mensajes sencillos en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones para realización de tareas concretas.
3. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Identificar aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación de la LE2 y utilizarlos como elementos básicos en la comunicación.
5. Escribir pequeños textos en diferentes situaciones de comunicación, con la ayuda de modelos.
6. Leer y extraer información general de textos sencillos relacionados con sus experiencias e intereses.
7. Utilizar las nuevas tecnologías para obtener información e identificar diversos aspectos fonéticos.
8. Hacer uso de los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la LE2.
9. Valorar la segunda lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.



10. Manifiestar una actitud de confianza en la propia capacidad de aprender e implicarse activamente en el proceso de adquisición de la LE2, desarrollando estrategias de aprendizaje y comunicación.
11. Valorar la interacción entre compañeros como medio para incrementar el nivel de aprendizaje.

B) PROYECTO DE AUTONOMÍA EN 2º CICLO INFANTIL: Incrementar el horario de dedicación a las actividades relacionadas con el aprendizaje de la lengua extranjera.

El incremento del horario de dedicación a las actividades relacionadas con el aprendizaje de la lengua extranjera inglesa se realizará en los tres cursos del segundo ciclo de la etapa de educación infantil.

La enseñanza de la lengua extranjera se abordará a través de los contenidos del área Comunicación y Representación de la Realidad.

El cómputo total de horas dedicadas a la realización de actividades relacionadas con el aprendizaje de la lengua extranjera será de dos horas y media semanales en cada uno de los cursos del segundo ciclo de la etapa de educación infantil.

6. Propuesta organizativa del Centro. (normas de organización y funcionamiento, coordinación.)

El Centro se configura como una Comunidad Educativa integrada por el conjunto de personas que, relacionadas entre sí e implicadas en la acción educativa, comparten y enriquecen los objetivos del Centro.

En el seno de la Comunidad Educativa las funciones y responsabilidades son diferenciadas en razón de la peculiar aportación que realizan al proyecto común la Entidad Titular, los/as alumnos/as, los profesores, los/as padres/madres, el personal de administración y servicios y otros colaboradores, cada uno de ellos con sus derechos y deberes.

La organización y el funcionamiento del Centro responderán a los siguientes principios:

- a) El carácter católico del Centro.
- b) La plena realización de la oferta educativa contenida en el Carácter Propio del Centro.
- c) La configuración del Centro como Comunidad Educativa.
- d) Promover acciones destinadas a fomentar la calidad, (actualmente la orden escolapia mantiene el sello de calidad multisaid eduqatia ISO:9001) mediante el refuerzo de su autonomía y la potenciación de la función directiva.

Además de la definición de la misión, visión y valores, la Sede de Escolapios Betania establece como **objetivos básicos e iniciales** de su **Política de Calidad** la orientación hacia:

- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la actividad educativa realizada.
- La satisfacción permanente de las necesidades, demandas y expectativas de los clientes.
- La mejora continua.

El Equipo de Gestión del Colegio Calasanz de Salamanca considera que la gestión excelente de todos los procesos y recursos es una palanca imprescindible para el cumplimiento de la Misión y Visión del Centro y para el establecimiento de los objetivos de la calidad. En consonancia con ello, y para que sirva de orientación y guía en todas sus actividades, al tiempo que para poner de manifiesto el compromiso público del colegio en este ámbito, se han definido los siguientes compromisos en relación con la Calidad:

1. Conocer las expectativas de todos los miembros de la Comunidad Educativa (alumnos, familias, profesorado y PAS), y de otros grupos de interés, para educar y prestar servicios complementarios de su entera satisfacción.
2. Impulsar las actividades para satisfacer o incluso superar las expectativas de todos los miembros de la Comunidad Educativa (alumnos, familias, profesorado y PAS), y de otros grupos de interés.
3. Potenciar la cultura de la mejora continua y la excelencia en la gestión con el objetivo de incrementar la competitividad y la creación de valor para todos los grupos de interés.
4. Fomentar la implicación de las personas del centro por medio del trabajo en equipo, la comunicación interna, la formación y el reconocimiento de los logros.



En el RRI del centro aparece detallado el funcionamiento de los órganos de gobierno, tanto unipersonales como colegiados, así como la regulación de los distintos cauces y órganos de participación (junta de delegados, asociaciones, etc...) y el referente para las normas de organización y funcionamiento.

Plan estratégico del Centro

Parte de un proceso de planificación estratégica a partir de un análisis DAFO interno y externo al Centro que se tiene en un documento anexo al Proyecto Educativo [Plan Estratégico 20-24.xlsx](#) y en la PGA ([Calasanz PGA.pdf](#))

De ahí surgen los siguientes objetivos estratégicos:

OE.01. Fidelizar a las familias ofreciéndoles seguridad, atención individualizada y acompañamiento.

- Hacer llegar tanto a las familias como a los alumnos/as formación periódica de temas actuales (redes sociales, salud, técnicas de estudio, espacios de estudios...)
 - ✓ Crear y consolidar la Escuela de padres.
 - ✓ Crear canales de comunicación con las familias.
 - ✓ Colaboración con las familias en las jornadas académico-profesionales
- Potenciar actividades en las que los padres acudan al centro en periodo lectivo.
 - ✓ Incluir a las familias en los talleres educativos
 - ✓ Contar con las familias en la programación y desarrollo de proyectos.
 - ✓ Colaboración de las familias en las semanas: Vocacional, de la familia, solidaria...

OE.02. Impulsar procesos de enseñanza-aprendizaje sensibles a la diversidad de nuestro alumnado desarrollando el marco pedagógico de referencia provincial en el colegio.

- Desarrollar el currículo a través de metodologías activas en un entorno de trabajo cooperativo.
 - ✓ Implantación trabajo cooperativo.
 - ✓ Consolidación de la implantación del trabajo cooperativo.
 - ✓ Realizar las programaciones de aula adaptadas a la nueva ley con situaciones de aprendizaje en las que se trabaje por proyectos.
- Consolidar el uso de herramientas tecnológicas que favorezca el trabajo cooperativo.
 - ✓ Formación básica/avanzada en herramientas comunes para profesores y alumnos
 - ✓ Implementación de acciones en el aula.
 - ✓ Acciones de coordinación entre profesores que imparten la misma materia en el mismo curso.
- Desarrollar un plan específico para implementar proyectos interdisciplinares en todas las etapas.
 - ✓ Análisis y evaluación del centro en el aprendizaje basado en proyectos.
 - ✓ Iniciación del claustro en proyectos interdisciplinares.
 - ✓ Consolidar el aprendizaje basado en proyectos interdisciplinares.
 - ✓ Introducir paulatinamente instrumentos variados de evaluación incrementando la autoevaluación y coevaluación.
- Transmitir a las familias las líneas pedagógicas del colegio que emanan del desarrollo de MPR.
 - ✓ Informar a las familias.
 - ✓ Líneas pedagógicas

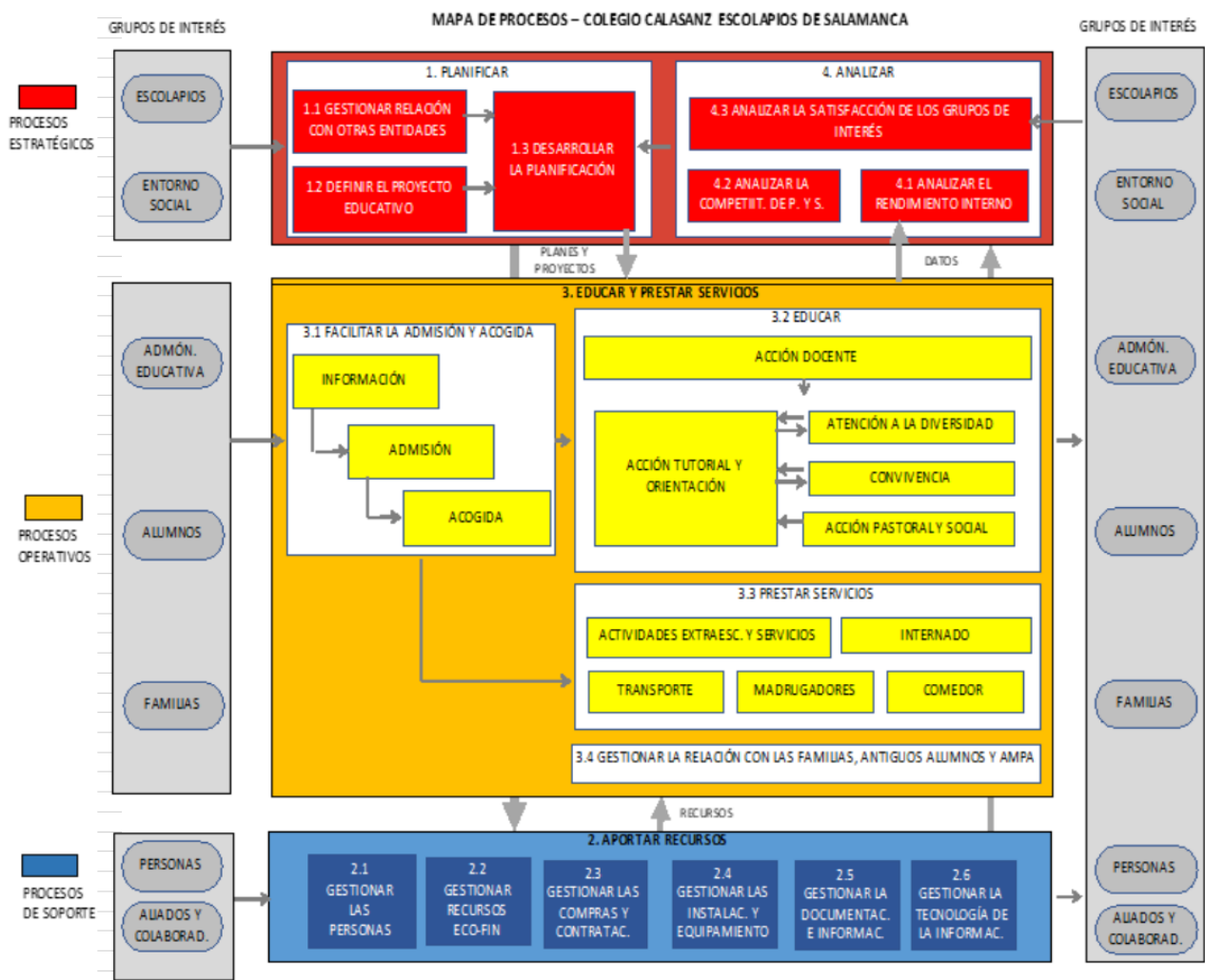
OE.03. Aumentar la matrícula

- Implantar la jornada continua en infantil y primaria.
- Campaña de promoción en medios de comunicación y redes sociales para aumentar la matrícula (marketing)
 - ✓ Crear unas líneas generales de marketing junto a la Community Manager a comienzos de año.
 - ✓ Jornadas de puertas abiertas.
- Priorizar las necesidades de mejora del centro y destinar cada año un presupuesto determinado para cada etapa.
 - ✓ Pedir a los coordinadores propuestas de mejora en lo referente a recursos materiales.
 - ✓ Aprobar presupuestos de inversión.
 - ✓ Informar al claustro y familias sobre las mejoras acometidas cada curso.



- OE.04. Conseguir en los alumnos un sentimiento de pertenencia aumentando su satisfacción y compromiso con la escuela.
- Aumentar la satisfacción del alumno con la resolución de los conflictos.
 - ✓ Elaborar un plan de convivencia participado por todos los miembros de la comunidad educativa.
 - ✓ Reforzar la función de la tutoría y potenciar su papel de mediación en la resolución de conflictos.
 - ✓ Incluir al alumno en las estructuras de convivencia.
 - ✓ Crear un clima de convivencia apropiado en el aula.
 - Aumentar la satisfacción del alumno con la atención recibida por el tutor y el plan de acción tutorial.
 - ✓ Elaboración, seguimiento y evaluación del PAT que aborde centros de interés del alumno.
 - ✓ Potenciar la participación activa y vinculante del alumno en el PAT.
 - ✓ Aumentar la relación directa y cercana con el alumno.
 - Potenciar las relaciones personales entre los miembros de la comunidad educativa.
 - ✓ Adaptar espacios más acogedoras.
 - ✓ Actividades convivencia equipo profesores.
- OE.05. Consolidar el proyecto Arjé
- Aumentar la participación de alumnos en las propuestas pastorales.
 - ✓ Aumentar la participación de alumnos en las propuestas pastorales escolares (Retiros, coro,...)
 - ✓ Aumentar la participación de alumnos en el Movimiento Calasanz.
 - ✓ Aumentar la participación de alumnos del Movimiento Calasanz en las experiencias de verano.
 - Aumentar la satisfacción de los alumnos y de los profesores con respecto a las tutorías y celebraciones de Pastoral.
 - ✓ Implicar a los alumnos en la preparación y desarrollo de las tutorías y de las celebraciones de Pastoral.
 - ✓ Involucrar a los tutores para la preparación y desarrollo de las tutorías y de las celebraciones.
 - Generar una pastoral más social.
 - ✓ Convocar el grupo de voluntariado para profesores, alumnos y familias.
 - Impulsar la cultura vocacional.
 - ✓ Formar al claustro en la cultura vocacional.
 - ✓ Llevar a cabo las propuestas formativas del EPPV sobre el principio vocacional de Arjé dirigidas a los catequistas del Movimiento Calasanz.
 - ✓ Proponer a los alumnos y exalumnos del Mov. Calasanz iniciativas concretas de Pastoral Vocacional.

Mapa de Procesos Estratégicos del Centro



Metodología. Líneas y criterios metodológicos

Intentamos que nuestro alumnado muestre actitudes responsables, democráticas, solidarias y justas y que, además, sean personas autónomas, motivadas para trabajar según este modelo de vida, misión, visión y valores del centro detallado anteriormente y capaces de dar respuestas creativas y coherentes con estos principios:

- Valorar la diversidad de alumnos, con culturas, creencias e ideologías creando un clima de diálogo, tolerancia y respeto. Para ello es necesario convivir con esa diversidad creando lugares de encuentro y actividades que permitan conocerla a todos los sectores de la comunidad educativa bajo nuestra misión, visión y valores.
- Intentar que nuestro alumnado se eduque en la cultura del esfuerzo y de la superación personal.

Creemos que la adopción de una línea metodológica y pedagógica común mejora la actividad educativa. Por tanto, proponemos aquella que propugna un aprendizaje autónomo, creativo y fundamentado en el medio; aprendizaje que debe tener como elemento fundamental el desarrollo de las técnicas instrumentales básicas, basándose en un método activo y en una educación en valores; así como en una actividad docente abierta a la innovación educativa y a la incorporación de nuevas tecnologías, teniendo en cuenta los intereses del alumnado buscando su participación favoreciendo una actitud crítica y respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.

- Potenciar el trabajo en equipo, dentro y fuera del aula.
- Trabajar la orientación y acompañamiento del alumnado.
- Utilizar el tiempo dedicado a tutorías en la clase como recurso fundamental para educar en la responsabilidad activa.



- Fomentar la participación del alumnado en actividades deportivas y culturales en el horario lectivo y extraescolar.
- Potenciar hábitos y competencias lectoras, la expresión oral y escrita en el alumnado buscando los medios necesarios para realizar actividades de animación a la lectura en los diferentes niveles y potenciando la utilización de las bibliotecas de aula y centro así como los recursos tecnológicos.
- Buscar nuevas estrategias de coordinación entre los profesores del centro para aunar criterios de actuación en aspectos tan importantes como metodología de trabajo, habilidades instrumentales básicas, gestión de recursos materiales y didácticos, utilización de espacios y cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior. Para ello, en el calendario de cada curso académico, se establecerán reuniones de coordinación periódicas: CCP, de ciclo e interciclo. Igualmente mantendremos reuniones con diferentes equipos docentes de trabajo: Convivencia, Pastoral, DAS, recreos activos, calidad, animación...
- Familiarizar al alumnado en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como medio de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo y en la vida diaria.

Pretendemos así, una metodología globalizada, interdisciplinar y gradual, que aborda, en su momento, el último ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria y bachillerato con una metodología más específica y de profundización en cada materia. Los contenidos son presentados con una clara estructuración y se asegura la dimensión práctica de cada materia: A este respecto son constantes en nuestra práctica en el aula:

- Planificar sistemáticamente las actividades del aula.
- Incluir todos los aspectos: conceptos, estrategias, actitudes.
- Partir de los conocimientos previos.
- Provocar la participación activa de los alumnos.
- Otorgar progresiva responsabilidad.
- Animar a la interacción de los alumnos como mecanismo de aprendizaje.
- Ajustar la ayuda a las necesidades personales o de grupo.
- Evaluar el progreso académico de tal modo que los alumnos y los profesores comprueben el grado de aprendizaje adquirido y puedan así ajustar la práctica docente.

Los criterios metodológicos que marcamos son los siguientes:

1. Necesidad de partir de una evaluación inicial que atienda, además de los aspectos específicos de cada área, al dominio del lenguaje oral y escrito y valore la capacidad y el desarrollo intelectual de los alumnos.
2. Los diferentes bloques temáticos de las áreas deben contener tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
3. El grado de motivación afecta directamente al rendimiento académico.
4. Para incrementar la motivación conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Al inicio de cada situación de aprendizaje se deben plantear:
 - Objetivos que se pretenden.
 - Contenidos que se van a desarrollar y la utilidad de los mismos.
 - Procedimientos que se van a utilizar.
 - Actividades a realizar.
 - Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje, en su caso.
 - Distribuir el tiempo de los períodos lectivos en la realización de diferentes tareas: Explicación, Actividades, Corrección.
 - Definir los indicadores de logro específicos para cada criterio así como los instrumentos de evaluación necesarios relacionándolos con las competencias clave..
5. Planteamiento de actividades diversas y plurales, que permitan el aprendizaje a todos los alumnos atendiendo a sus características. Las actividades deben contemplar distintas maneras o niveles de exigencia para su resolución con la finalidad de que todos los alumnos puedan trabajar y llegar a cumplir objetivos. Para responder a la diversidad de intereses y niveles de la clase se hará necesario el uso de una variada gama de actividades diferenciadas: de introducción, de consolidación, resolución de problemas, búsqueda de información, actividades de refuerzo, de



ampliación, que conlleven utilización de otros materiales, que permitan agrupamientos flexibles, diseñadas para realizar adaptaciones curriculares, etc. Asimismo, se promoverá el trabajo en equipo, cooperativo y colaborativo como aprendizaje en sí mismo, así como el aprendizaje por proyectos y, a través de la innovación tecnológica y la motivación, como medio para mejorar el aprendizaje.

6. Conexión entre las diferentes áreas tanto a nivel instrumental, como conexiones en cuanto a contenidos que se abordan en más de un área.
7. Planteamiento de las actividades educativas bajo el referente de la consecución de las competencias básicas en la ESO y Bachillerato y de las competencias profesionales en el caso de Formación Profesional. Para ello se tendrán en consideración nuevas metodologías como el aprendizaje cooperativo, las metodologías activas, la innovación tecnológica y el aprendizaje basado en proyectos.

6.1. Hoja de ruta de la planificación pedagógica y organizativa y de la elaboración y revisión de documentos institucionales.

Mapa de organización general



6.2. Órganos de gobierno.

a Comunidad Educativa

El Centro se configura como Comunidad Educativa integrada por el conjunto de personas que, relacionadas entre sí e implicadas en la acción educativa, comparten y enriquecen los objetivos del Centro. La Comunidad Educativa se rige por un manual de funciones y unas normas de convivencias recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.

Dado el carácter evangelizador de nuestra escuela aspiramos a que en el seno de la misma germine, crezca y se desarrolle una Comunidad Cristiana del Centro.

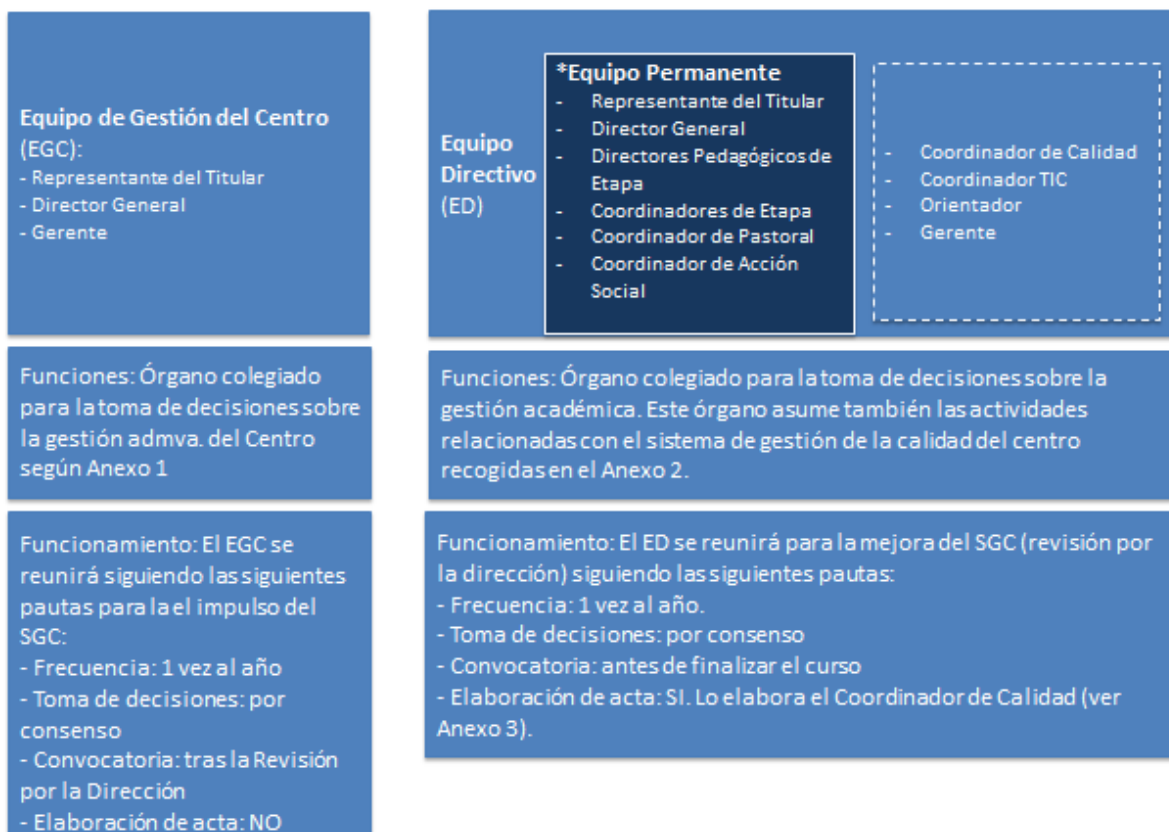
Para la realización de sus fines, la Comunidad Educativa, se sustenta en tres principios básicos de organización:

- La participación: cada miembro de la Comunidad Educativa tiene sus funciones y tareas en la consecución de los objetivos propuestos en este Proyecto Educativo.
- El trabajo en equipo: los miembros de la Comunidad Educativa se distribuyen en niveles, ciclos, etapas, seminarios, departamentos,..



- La apertura: Las personas pertenecientes a la Comunidad Educativa adoptan una actitud de colaboración franca con todos los que participan en la misma tarea de formación de los alumnos.

Mapa de los Órganos de Gobierno.





6.2.1. Director y Equipo directivo

Todo lo relativo a los órganos de gobierno, participación y gestión del centro se encuentra regulado en el Reglamento de Régimen Interior vigente, concretamente en su Título II. De conformidad con dicho Reglamento, el centro articula su funcionamiento a través de órganos unipersonales y colegiados que garantizan la adecuada coordinación pedagógica, pastoral, organizativa y de gestión.

Son órganos unipersonales de gobierno y gestión del centro el Director General, los Directores Pedagógicos, el Jefe de Estudios General, los Coordinadores Académicos, el Coordinador de Pastoral, el Coordinador de Acción Social, el Coordinador de Orientación y el Gerente, sin perjuicio de otras funciones de coordinación recogidas en el propio RRI.

El Equipo Directivo está formado por:

- a) El Director General, que lo convoca y preside.
- b) El Representante del Titular.
- c) El/los directores académicos o pedagógicos y de etapa.
- d) El orientador educativo.
- e) El coordinador Pastoral.
- f) El coordinador de Acción Social.
- g) El Gerente, aunque este con director y titular forman parte del equipo de gestión.
- h) El coordinador de Calidad o el coordinador TlyC cuando se requiera, al igual que podrán ser convocadas por el Director General otras personas distintas a estas

La gestión del Centro es competencia de los distintos órganos que lo componen que, estructurados y coordinados desde el Equipo Directivo, asumen por delegación las funciones que les competen, siendo aquella responsabilidad última del E. Directivo.

- Mejorar y hacer más ágiles la gestión económica y de recursos del Centro para conseguir que sean más abiertas y democráticas. Se dará participación a todos los sectores de la Comunidad educativa para que realicen propuestas que deben tener en cuenta el E. Directivo. En lo referente a gestión de recursos, el E. Directivo debe proporcionar información completa de los recursos existentes y facilitar su utilización.
- Dinamizar la organización pedagógica a través de las reuniones de internivel, nivel, entre interniveles y CCP. Entendemos que el E. Directivo es el responsable de la gestión de los recursos materiales y humanos que existen y que tiene por objetivo coordinar éstos buscando su máximo rendimiento para alcanzar los fines que la comunidad educativa se marca.
- Realizar evaluaciones periódicas y sistemáticas del grado de cumplimiento de los planteamientos institucionales del Centro (PEC, PC, PGA, acuerdos de los órganos existentes en el Centro...), para reconducir, si procede, la actuación del Centro hacia los objetivos previstos. Para ello, se marcarán periódicamente momentos de valoración de su cumplimiento y de revisión de los mismos documentos.

6.2.2. Consejo Escolar

El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación de toda la Comunidad Educativa en el Centro. Su competencia se extiende a las enseñanzas regladas de régimen concertado impartidas en el Centro. No tendrá competencias sobre los niveles no concertados.

La composición y competencias del Consejo Escolar están señaladas en el RRI que se presenta en documento anexo [RRI - LOMLOE.pdf](#) y refleja las que la legislación vigente atribuye a los Consejos Escolares de Centros concertados. El Consejo Escolar está formado por:

1. Tres representantes de la Entidad Titular del Centro. Uno de ellos podrá ser el Director General, que formará parte del Consejo de la Comunidad Educativa por este apartado cuando no fuese miembro del mismo por otro estamento.
2. Los Directores Pedagógicos.
3. Cuatro representantes de los profesores.
4. Cuatro representantes de los padres.
5. Dos representantes de los alumnos, a partir de 1º de ESO.
6. Un representante del personal de administración y servicios.
7. Un concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro, en aquellos supuestos y en la forma que se determine legalmente.



La elección y nombramiento de los representantes de los profesores, de los/as padres/madres, de los/as alumnos/as, del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar y la cobertura provisional de vacantes de dichos representantes, se realizará conforme al procedimiento que determine la Entidad Titular del Centro conforme a la legislación vigente.

6.2.3. El Claustro de profesores

El Claustro de Profesores es el órgano propio de participación del profesorado del Centro. Forman parte del mismo todos los profesores de enseñanzas curriculares del Centro y los orientadores.

La Entidad Titular del Centro y el Director General podrán constituir Secciones del Claustro para tratar los temas específicos de cada nivel o etapa. En las Secciones del Claustro participarán todos/as los/as profesores/as del nivel o etapa correspondiente y los orientadores.

Las competencias y el régimen de funcionamiento del claustro de profesores se encuentra detallado en el RRI del centro.

6.3. Órganos de coordinación docente.

Todo lo referente a estos puntos se encuentran detallados en el RRI apartado "TÍTULO IV: ÓRGANOS DE COORDINACIÓN EDUCATIVA", que se presenta en documento anexo. [RRI - LOMLOE.pdf](#)

1. Los órganos de coordinación educativa son unipersonales y colegiados.
2. Son órganos unipersonales de coordinación educativa el Orientador, el Coordinador Académico, el Coordinador de Ciclo, el Coordinador de Seminario, el Tutor, el Coordinador TIC y el Coordinador de Bienestar y Protección del Alumnado, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior vigente.

El centro cuenta igualmente con otras figuras de impulso organizativo y pedagógico, tales como la coordinación de calidad, innovación, bilingüismo y acompañamiento de nuevos educadores, cuya regulación y funciones se desarrollan en el RRI vigente.

3. Son órganos colegiados de coordinación educativa, los Equipos Docentes, el Departamento de Orientación y los Seminarios Didácticos.
4. **El centro cuenta con la figura del Coordinador de bienestar y protección del alumnado, responsable de promover la cultura del buen trato, la prevención y detección precoz de situaciones de violencia, la coordinación de protocolos de actuación y la colaboración con los servicios externos competentes, de conformidad con la normativa vigente.**

Departamento o Equipo de Orientación

Es el Equipo de personas que bajo la dirección del Orientador Escolar del Centro, promueve, coordina y pone en marcha aquellos programas necesarios de función orientadora y que asesora técnicamente a padres y profesores en la atención personalizada de los alumnos.

Departamento o Equipo de Pastoral

Grupo de personas que anima y coordina la acción evangelizadora y pastoral en todas las actividades escolares y extraescolares que se realizan en el Centro.

Departamento o Equipo de Acción Social

Equipo de personas que dinamiza de forma sistemática la educación de los alumnos en valores tales como la justicia, la paz y la solidaridad en todos los niveles y etapas del Centro.

6.3.1. Equipos docentes de nivel y su coordinación.

Se forman los equipos docentes de infantil, primaria y secundaria- bachillerato- ciclos. Grupo de profesores que imparten materia en un ciclo o etapa determinada. Lo mismo de los Seminarios; pero, en un nivel más amplio, abarca a todos los profesores del mismo Ciclo.

Distinguimos dentro de ellos la coordinación de los niveles:

- Centro infantil y educación infantil con un coordinador de infantil.



- Educación primaria con un director que a la vez también ejerce sobre infantil y centro infantil, además de un departamento de orientación específico también para infantil y primaria
- Educación Secundaria y Bachillerato contarán con la coordinación correspondiente y la Formación Profesional dispondrá de coordinación propia, que garantizará la adecuada planificación, seguimiento y evaluación de estas enseñanzas, así como la relación con las empresas e instituciones colaboradoras y la orientación académica y profesional del alumnado.

Todos los niveles son coordinados por tanto además de por sus respectivos coordinadores, por el equipo o departamento de orientación y la jefatura de estudios o coordinador pedagógico.

Coordinador de nivel o de etapa

Profesor que colabora activamente con el Director Académico en la orientación y puesta en marcha de la acción educativa de los profesores y alumnos de su ciclo o etapa.

Coordinador de Orientación Educativa

Realiza las funciones de orientación que facilita y encauza la consecución de los objetivos del Centro. Orienta al profesorado y a las familias en aquellos aspectos educativos especializados y a los alumnos en temas psicológicos, académicos y profesionales. Coordina y preside el Departamento de Orientación.

En cada uno de los niveles los docentes se organizan en torno a:

1. Los seminarios de los que forman parte por las materias que imparten:
 - a) Ciencias: Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología.
 - b) Idiomas: Lengua y literatura, Inglés, Francés y Latín.
 - c) Ciencias Sociales: Geografía e Historia, Economía, Filosofía, Cultura clásica e Historia del arte.
 - d) Tecnología y Digitalización: Diseño páginas Web, TlyC, Tecnología y Control y Robótica
 - e) Expresión artística: Ed. Plástica, Música, Dibujo técnico y Taller de Artes Escénicas.
 - f) Religión: Religión y Ed en valores y ética
 - g) Educación Física

Seminarios Didácticos

Cada seminario está constituido por el grupo de profesores que imparten la misma materia. Algunas de sus funciones son:

- Coordinar la elaboración del currículo.
- Proponer iniciativas, experiencias pedagógicas y didácticas en relación con el área respectiva.
- Realizar las adaptaciones curriculares precisas para una atención específica de la diversidad.

Coordinador de Seminario Didáctico

Es quien modera las reuniones del Seminario correspondiente, y que vela por la coherencia de las programaciones de su área en las propuestas de distribución de contenidos objetivos mínimos, criterios de evaluación y actividades específicas que se realizan en cada curso y nivel.

2. El desempeño de la acción tutorial, siendo la mayoría de docentes, tutores de un grupo de alumnos. Se tienen además reuniones semanales de tutores con el departamento de orientación y el coordinador de ciclo o internivel. Y al menos dos reuniones trimestrales con los delegados y tutores de los grupos, con los coordinadores de nivel e internivel y con el departamento de orientación.
3. Equipos de trabajos formados, donde en cada uno de ellos existe un coordinador:
 - a) Departamento o equipo de pastoral.
 - b) Departamento o equipo de acción social.



- c) Equipo de convivencia.
- d) Equipo de TlyC
- e) Equipo de innovación pedagógica.
- f) Equipo de calidad.
- g) Equipo de bilingüismo.
- h) Equipo de plan lector.
- i) Equipo de laboratorios.
- j) Equipo de recreos activos.
- k) Equipo de animación.

Coordinador de Pastoral

Persona que confecciona, coordina y anima la programación y desarrollo de las actividades religiosas, litúrgicas y vocacionales de acuerdo con el ideario del centro y que preside el departamento de pastoral o Equipo.

Coordinador de Acción Social

Es el responsable de coordinar y dinamizar de forma sistemática la formación de toda la Comunidad Educativa en la justicia, paz y solidaridad. Coordina y preside su Departamento o Equipo.

Coordinador de Equipo

Es el responsable de coordinar y dinamizar de forma sistemática el equipo que se encuentra a su cargo. Coordina y preside su Departamento o Equipo.

6.3.2. Equipos docentes Internivel y su coordinación.

Los docentes tienen la misma organización de los niveles descrita anteriormente. Las reuniones de estos con el coordinador de nivel se producen semanalmente conocidas como CCP. Son coordinados por el coordinador de nivel el departamento de orientación y la jefatura de estudios o coordinador pedagógico.

Coordinador de internivel o de ciclo

Persona que promueve y organiza dinámicamente, con la ayuda de los tutores correspondientes, el desarrollo del proceso educativo de los alumnos de su ciclo.

6.3.3. La comisión de coordinación pedagógica.

En el centro existirán los siguientes órganos de coordinación docente:

- a) Tutores de grupo.
- b) Equipos docentes.
- c) Seminarios de coordinación didáctica y familias profesionales con su coordinador.
- d) Departamento o equipo de orientación.
- e) Coordinadores pedagógicos o académicos de nivel y de internivel.
- e) Coordinador académico o Jefe de estudios.

Los órganos de coordinación docente se rigen por la normativa de Castilla y León y por lo establecido en el RRI del centro que se presenta en documento anexo, [RRI - LOMLOE.pdf](#) concretamente por lo establecido en el "TÍTULO IV: ÓRGANOS DE COORDINACIÓN EDUCATIVA".

La coordinación pedagógica la forman el director, el coordinador académico, el departamento de orientación, y los coordinadores de nivel e internivel. Sus funciones son:

- Establecer las directrices generales en la elaboración y revisión de los Proyectos Curriculares.
- Coordinar la acción educativa diaria.
- Garantizar el cumplimiento de la PGA (Programación General Anual)
- Promover la evaluación para la realización de la Memoria Anual.

Además de lo establecido en la normativa, el RRI recoge en el articulado correspondiente el régimen de funcionamiento de los seminarios didácticos, cada uno de los departamentos, así como las funciones de



los tutores, profesores, coordinadores de departamento, coordinadores de nivel o etapa y de internivel o ciclo y coordinador académico.

6.3.4. Los tutores docentes

Profesor responsable del proceso educativo de cada uno de los alumnos del grupo a él confiado. Coordina la acción educativa de los profesores del grupo, desarrolla las actividades del Plan de Acción Tutorial y mantiene una relación personal con los alumnos y sus padres. Los tutores serán coordinados por los coordinadores de ciclo o internivel y los coordinadores de nivel, así como con el departamento de orientación, con los que mantendrá reuniones semanales, manteniendo las reuniones que sean precisas, con la finalidad de que la acción tutorial se desarrolle en las condiciones adecuadas. Asimismo, dentro de las actuaciones vinculadas a la acción tutorial, los centros establecerán medidas de comunicación, seguimiento, participación y coordinación con las familias. Todo lo referente a su desempeño y funciones queda reflejado en el RRI del centro.

6.3.5. Junta de delegados

Constituida por Delegados y Subdelegados de cada grupo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, los tutores, los coordinadores de nivel e internivel y el coordinación de orientación.

Su función consiste en mantener contactos frecuentes con el Equipo de Profesores y el Consejo Escolar, siendo portavoces o canales de transmisión de las propuestas de los alumnos, evaluar el transcurso de las evaluaciones y el funcionamiento de las clases y el colegio

6.3.6. Otros órganos de gobierno **Secretario del Colegio**

Responsable del archivo documental del centro en lo referente a la cuestión académica: evaluaciones, actas, libros de escolaridad, títulos, certificados, etc. ejerce su cometido en dependencia del director general y de los directores académicos.

Gerente

Está encargado, como su nombre indica, de gestionar todos aquellos asuntos de administración ordinaria y de todo lo relativo a los aspectos jurídicos y laborales del personal que trabaja en el centro y del centro mismo. es nombrado o cesado por el titular.

6.4. Servicios complementarios.

El colegio cuenta con amplias instalaciones para la formación integral de todos los alumnos, y ofrece diversos servicios y actividades extraescolares. Entre otros, el Colegio ofrece servicios de transporte escolar, guardería matinal o «programa de Buenos Días», Centro Infantil de 1 y 2 años, comedor escolar, hora de estudio «Hora 2», catequesis de Primera Comunión, y grupos juveniles del Movimiento Calasanz. También ofrece experiencias de intercambio con colegios extranjeros.

6.4.1. Comedor escolar

Nuestro servicio de comedor ofrece unas instalaciones nuevas con las siguientes prestaciones:

- **Cocina propia en el Centro.** Los platos se elaboran dentro de nuestras instalaciones, por un equipo de profesionales que vela por la correcta y equilibrada alimentación de los alumnos de nuestro colegio.
- **Servicio de mesas** para los alumnos de Centro Infantil, Infantil y 1º Primaria, los menús son adaptados con texturas y porciones adecuados.
- **Autoservicio**, desde 2º Primaria a Bachillerato.



- Los diferentes turnos, los niños están bajo la supervisión de monitores especializados que educan en la disciplina alimenticia, los correctos hábitos y comportamientos durante la comida.
- Amplio horario: 13.00 a 15.00 horas
- Cuenta con dos amplios comedores para alumnos desde Jardín de Infancia hasta Bachillerato, ciclos formativos, universitarios o profesores.
- Los menús son variados y revisados mensualmente, con atención a dietas especiales en caso de que sean necesarias.
- Actividades educativas después de la hora de comidas impartidas por profesores y monitores del Colegio.
- Protocolo de actuación en caso de circunstancias especiales por motivos de salud en los alumnos dirigido a que los padres de los niños se sientan seguros y tranquilos al dejar a su hijo/a en el comedor del Colegio.

6.4.2. Transporte escolar

Nuestro servicio de transporte ofrece:

- Varias rutas de transporte por Salamanca y sus alrededores.
- Confortables autocares con cuidador y adaptados a la normativa que regula el transporte escolar.
- Posibilidad de creación de nuevas rutas según la demanda de nuestros alumnos.
- Ida al Colegio por la mañana con inicio de la ruta a las 9,00 H. y vuelta a casa por la tarde a las 17,15 H.
- Posibilidad de elegir un solo trayecto de ida o de vuelta.

6.4.3. Madrugadores

Pensado para aquellos padres que por cuestiones de horario laboral no pueden traer a sus hijos al Colegio a la hora de entrada y han de dejarlos con anterioridad.

- Horario desde las 7,45 h. hasta las 9,30 h.
- Atendido por monitores especializados.
- Dividido en aulas en función de la etapa educativa de los niños.

Está concebido como un periodo de ocio hasta que comienza la actividad escolar, con acceso a una gran variedad de juegos de mesa, cuentos infantiles, proyección de películas, manualidades... Es un momento de convivencia entre niños de diferentes edades, por ello se le da gran importancia al fomento del compañerismo y el respeto hacia los demás.

6.4.4. Biblioteca

La labor de la biblioteca escolar es potenciar el hábito lector, constituye un servicio de apoyo a la docencia, donde los alumnos complementan su formación, comparten tiempos, trabajos y lecturas con otros compañeros. Consta de dos salas, una de ellas de estudio y trabajo en grupo con acceso a ordenadores, en la otra sala se encuentran más de 5.000 obras y volúmenes que la configuran que los alumnos pueden reservar y consultar. Se creó en nuestra web un recurso de biblioteca virtual para poder visitar.

6.4.5. Centro abierto

El Colegio Calasanz permanece abierto durante el mes de Julio y este año como novedad en agosto también, como Centro Abierto. Esta actividad dirigida a niños y niñas de Centro Infantil e Infantil escolarizados en nuestro colegio. Con este programa el Colegio pretende dar una alternativa diferente para el tiempo libre y responder a la demanda de los padres ofreciéndoles un lugar de ocio, diversión y aprendizaje para sus hijos en las vacaciones de verano. El horario de este servicio es de 7:45 a 14:30 horas.

6.4.6. Antiguos alumnos

A través de una carta de bienvenida, en la página web del centro se puede uno inscribir como antiguo alumno sea cual sea el curso en el que se finalizaron los estudios y el tiempo de permanencia en el centro. El objetivo es difundir las comunicaciones y actividades que realiza el centro, hacer partícipes de la vida en él y realizar encuentros anuales con las promociones, aulas...



6.4.7. Asociación de madres y padres

Está integrada por los padres, madres y/o tutores legales de los alumnos matriculados en el Centro. Tienen sus estatutos propios debidamente aprobados, que son los que rigen su funcionamiento.

Su labor más clara se centra en la atención a las familias de los alumnos y colaborar, personal y económicamente, en la acción educativa programada por el Centro.

6.5. Plan de seguridad-evacuación de emergencia.

En nuestro plan de evacuación nos planteamos los siguientes objetivos generales:

- Enseñar a los alumnos a actuar adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones del edificio para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro del edificio ni del mobiliario escolar.
- Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia de los Centros Escolares.

Año a año realizamos un simulacro de evacuación. De la misma manera, el coordinador de prevención de riesgos laborales y de seguridad, evalúa e informa de todas aquellas situaciones de riesgo que pueda existir en nuestro centro escolar, tanto para el alumnado como para el profesorado.

Toda la información detallada referente a este punto la encontramos en un documento anexo.

6.6. Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente Órganos de gobierno.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Asimismo, indica que el plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla. Los procesos de enseñanza y de práctica docente se evaluarán de diferentes formas y desde diferentes ámbitos, pero teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- a) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- b) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa en favor de una adecuada convivencia.
- c) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- d) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- e) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- f) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- g) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- h) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- i) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes legales.

El primer análisis se hará en la sesión de evaluación del grupo correspondiente. En esta sesión lo más importante no será el acto de “cantar” las notas, sino el comentar los hechos que han tenido como consecuencia estas notas y la búsqueda de propuestas de mejora. También se emitirán informes de propuestas de apoyos educativos, análisis por parte del departamento de orientación, etc, irá acompañado de un acta. A mitad de cada trimestre habrá otra sesión conjunta “reunión de no conformes” de cada uno de los cursos, donde se analizarán si las medidas educativas han ido dando sus frutos o por el contrario son necesarias proponer nuevas medidas, esta sesión también va a acompañada de acta.



El profesorado tendrá que evaluar por departamentos los resultados de cada evaluación, haciendo un análisis comparativo con los resultados de evaluaciones precedentes y de cursos precedentes. En este análisis no se realizarán únicamente porcentajes, sino que precisamente lo útil serán los comentarios y razones de la progresión de notas, y la consecuente propuesta de mejoras. Se realizará también un proceso de crítica constructiva sobre las adaptaciones curriculares realizadas, seguimiento del alumnado por materias optativas (si el alumno ha escogido bien o no), y si existe un desfase significativo de notas entre los diferentes grupos de un mismo nivel. De todos estos datos y reflexiones se levantará acta, y se analizarán.

También se realizará este análisis en el Claustro de Profesores en el que el equipo directivo leerá un informe sobre los resultados obtenidos, informe de revisión cuyos encargados de elaborar serán los coordinadores de ciclo y etapa.

El Consejo Escolar del Centro recibirá toda la documentación elaborada, junto con el informe de resultados elaborado por el EDE para su comentario y propuesta de mejoras.

El alumnado también deberá realizar una evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, analizando en reunión junto con sus tutores, coordinadores de ciclo y etapa y el departamento de orientación, que previamente guiados por el tutor del grupo, han determinado en clase las causas y consecuencias de determinados comportamientos (positivos y negativos), tanto por parte del alumnado como del profesorado. Se analiza la integración al nuevo curso, la relación entre iguales dentro y fuera de clase, la convivencia general y particular de la clase, y las asignaturas y profesores. Esta reflexión, junto con las propuestas de mejora, las deberá llevar el delegado y subdelegado de cada grupo a la reunión escrita anteriormente junta de delegados y tutores, y cuyas conclusiones las llevarán los coordinadores y orientación a las sesiones de evaluación correspondientes y se tomará acta.

El sector de los padres podrá emitir su opinión por medio de sus representantes en el consejo escolar, además se les hará tanto a ellos, como a los alumnos y a los profesores una encuesta de satisfacción al finalizar cada trimestre.

Al finalizar el curso académico, tanto el Claustro como el Consejo Escolar elaborarán un informe recogiendo las principales propuestas de mejora, que serán incluidas en la memoria anual para la incorporación en la Programación General Anual del siguiente curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar las programaciones. La siguiente tabla resume el conjunto de actuaciones a desarrollar:

Aspectos de la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	Persona u órgano que realiza la evaluación	Temporalización	Instrumentos	Observaciones
Desarrollo de la programación	Profesor Departamento/Seminario	Mensualmente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionario para la evaluación de la programación didáctica. 2. Modelo de seguimiento de la programación docente. 3. Actas de departamento/seminario 	Se registra en acta el resultado del seguimiento del desarrollo de la programación.
Evaluación de la práctica docente	Profesor Departamento/Seminario	Trimestralmente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionario on-line de evaluación de la práctica docente - alumnos <p>Cuestionario de evaluación de la práctica docente</p>	El profesor tendrá en consideración las valoraciones de los alumnos, según el cuestionario correspondiente al alumnado. Se



			<p>2. Profesores</p> <p>3. Actas de/seminario departamento</p> <p>4. Cuestionarios on-line</p>	<p>registra en acta el resultado del seguimiento de la evaluación de la práctica docente.</p>
<p>Resultados académicos</p>	<p>Profesor Departamento/seminario</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Órganos colegiados (CCP, Claustro, consejo escolar)</p>	<p>Trimestralmente</p>	<p>1. Indicadores de porcentaje de aprobados/suspensos por grupos.</p> <p>2. Medidas para la mejora.</p> <p>3. Gráficas comparativas de cursos respecto a cursos anteriores y trimestres anteriores</p>	<p>Las tablas se generan automáticamente por los programas de gestión y calidad del centro.</p> <p>En acta de departamento se reflejará lo más relevante del informe trimestral, incluyendo las medidas para la mejora de resultados.</p> <p>En acta de CCP, claustro y consejo escolar se reflejará lo más relevante del informe trimestral.</p>
<p>Evaluación de las programaciones didácticas: propuestas de mejora</p>	<p>Departamento/seminario</p>	<p>En cualquier momento y Trimestralmente</p>	<p>1. Reuniones de departamento.</p> <p>2. Modelo de ficha de seguimiento de la programación docente.</p> <p>3. Memorias</p>	<p>Se reflejarán los acuerdos en acta.</p>
<p>Evaluación final de las programaciones didácticas: incluyendo indicadores de logro.</p>	<p>Departamento/seminario</p>	<p>Al final del curso</p>	<p>1. Memorias finales de departamento/seminario y de asignatura</p>	<p>Las memorias del departamento/seminario y del docente por materias, serán tenidas en consideración en las reuniones de los órganos colegiados y en la memoria final del centro detallando evaluación y propuestas de mejora.</p>
<p>Evaluación de los procesos de enseñanza.</p>	<p>Departamento/seminario</p>	<p>Al final del curso</p>	<p>Memoria final de departamento/seminario</p>	<p>La memoria del departamento/seminario incluirá lo más relevante de la evaluación de los procesos de enseñanza de las asignaturas</p>



				impartidas por un profesor. El coordinador de Departamento/seminario comunicará el resultado para ser tenido en consideración en las reuniones de los órganos colegiados y en la memoria final del centro.
Evaluación de la propuesta curricular.	Equipo Directivo	Al final del curso	Memoria final del centro	El equipo directivo tendrá en consideración las propuestas recabadas de los órganos colegiados.
Análisis de resultados académicos y propuestas de mejora	Equipo Directivo.	Trimestralmente e Al final del curso	1. Informes de revisión de la dirección trimestrales 2. Memoria final del centro	El equipo directivo hará constar las reuniones de evaluación y no conformes pertinentes para las trimestrales, además para la final tendrá en cuenta las aportaciones significativas realizadas por el claustro y el consejo escolar en relación a este apartado. Además tendrá en consideración aquellas que los departamentos comuniquen expresamente.
Nota: Se podrá modificar el registro de la información, así como el procedimiento para su recogida, incluyendo por ejemplo nuevas herramientas informáticas de recogida y registro de la información. En todo caso se deberá respetar el contenido de la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente contemplado en PEC.				

Para las programaciones didácticas

Es necesario evaluar la coherencia o el ajuste de la programación y los elementos curriculares generales marcados. Deberemos contrastar si la materia ha contribuido a alcanzar las Competencias clave.

Hay que evaluar si la programación ha sido:

- Eficaz:** que haya conseguido que los contenidos de nuestra materia se aprendan.
- Eficiente:** que los resultados obtenidos sean causados por la aplicación de lo programado, no por la casualidad, las clases particulares o los conocimientos adquiridos en otras fuentes.
- Funcional:** que haya servido para lo que se diseñó.



Se realizará un procedimiento de valoración basado en una serie de aspectos que aparecen destacados a continuación **no sólo en la programación sino en el desarrollo y evaluación final.**

- Respetar la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.
- Aplicar la metodología didáctica programada.
- Tener en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.
- Aplicar los procedimientos de evaluación programados y ajustarse a los criterios de calificación.
- Aplicar las medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.
- Llevar a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.
- Poner en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.
- Utilizar los materiales y recursos didácticos programados así como los de la plataforma digital classroom.
- Realizar las actividades complementarias y extraescolares programadas.
- Adecuación de los tiempos y los espacios para facilitar la comprensión y el aprendizaje de los alumnos.
- Valoración de la metodología empleada para fomentar la igualdad y mejorar en general el clima del aula.

Principio de curso

Se evaluará si la programación contempla todos los aspectos necesarios, llevando un **Control del Contenido de la Programación Docente** que completará el profesor según vaya elaborando la programación y se firmará por el profesor y aprobará por el resto de miembros del Seminario correspondiente dejando constancia de su revisión en el acta de Seminario. Una vez aprobada la Programación Docente, durante el curso se revisará por parte de cada profesor y en las reuniones de seminario, al menos una vez al trimestre. En caso de realizar algún cambio se recogerá por escrito en las **actas de seminario**.

Durante el curso

Cada profesor recoge los datos en cada una **de las evaluaciones de su materia** y los analiza elaborando **un informe de los mismos de carácter individual**. Este informe se hace en torno a una serie de indicadores de los que disponemos y que a nivel general del grupo se detallan en el acta de evaluación del mismo.

Estos **indicadores son el % de no conformes siguientes:**

- **ALUMNOS QUE APRUEBAN TODO:**
NIVEL CONFORME:
NIVEL OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN:

DECISIONES: *(Alumnos que aunque aprueben se quiera comentar algo relevante)*

ALUMNO	OBSERVACIONES	REFUERZO
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

Sobre el ejemplo anterior se contarán también indicadores para: **ALUMNOS CON MENOS DE DOS SUSPENSAS; ALUMNOS CON MÁS DE DOS SUSPENSAS; ALUMNOS CON MEDIDAS, REFUERZO O APOYO DENTRO O FUERA DEL AULA** con la materia que recibe el apoyo y el seguimiento del mismo **detallado**.



De esta forma hay un seguimiento individual del alumno con indicadores de logro a lo largo de las evaluaciones, este seguimiento no solo se realiza **en las actas de evaluación** al finalizar la misma **sino también en las reuniones de seminario y a mitad de evaluación en las reuniones de no conformes.**

Al final de las tres evaluaciones **hay otros indicadores de logro:**

- %ALUMNOS QUE PROMOCIONAN
- % CUMPLIMIENTO DEL PAT:
- % ENTREVISTAS CON FAMILIAS (figura en educamos):
- % ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON ALUMNOS (figura en educamos)
- % ALUMNOS QUE VAN A APOYOS O REFUERZOS Y APRUEBAN LA MATERIA:

Además de esto en las reuniones de seminario se presentan y aprueban **los seguimientos que se realizan a las asignaturas de forma individual** y que son comunes para todos. En este seguimiento de la acción docente se analiza lo siguiente:

- A) Contenidos impartidos
- B) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- C) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- D) Resultados de la evaluación del curso en la materia.

En el caso de sufrir alguna desviación o cambio se recogerá por escrito en la Hoja de seguimiento de la Programación Docente que incluirá las incidencias, desviaciones y sugerencias o ajustes necesarios que se lleven a cabo, y que aparecerán en las actas de seminario.

Modelo de ficha de seguimiento

Asignatura:	
Curso:	
Trimestre:	

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE: INCIDENCIAS, DESVIACIONES Y SUGERENCIAS

	Incidencias ocurridas en el trimestre	Desviaciones en la programación	Sugerencias para corregir las desviaciones	Evaluación de las medidas llevadas a cabo
a) Contenidos dados				
b) Metodología empleada				
c) Clima del aula				
d) Resultados de la evaluación.				

METODOLOGÍAS PROACTIVAS APLICADAS EN ESTE TRIMESTRE

Metodología activa	Nº de sesiones	Observaciones
Ping Pong	0	
KWL	0	
Puzzle	0	
Mesa Redonda	0	
1-2-4	0	
Cabezas numeradas	0	
Lectura coral comprensiva	0	
Veo, Pienso, Me pregunto	0	
P. Laboratorio en Equipos	0	
Resolución de Problemas en Equipos	0	
Otras	0	
Total sesiones con metodologías activas	0	

METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN APLICADAS EN ESTE TRIMESTRE

Metodología de Evaluación	Nº de veces aplicadas
Listas de control y escalas	0
Claves de autocorrección	0
Diario de aprendizaje	0
Dianas	0



Precontratos y contratos de evaluación	0
Rúbricas	0
Escala de valoración	0
Grabaciones	0
Otras	0
Total metodologías de evaluación	

INDICADORES

% DE PROFESORES QUE SE HALLAN EN CADA UNO DE LOS NIVELES DE APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL MARCO PEDAGÓGICO EN SECUNDARIA.

Número de sesiones en las que se ha aplicado alguna Metodología proactiva (Deben estar reflejadas en el diario de aula).sobre el total de sesiones	% de sesiones en las que se ha aplicado alguna Metodología proactiva (Deben estar reflejadas en el diario de aula).
/33	un total de % del trimestre

Nivel conforme es el 25% de las sesiones, si no se alcanza debemos reflejar propuestas para la próxima evaluación.

PROPUESTAS DE MEJORA(Las propuestas de mejoras pueden estar referidas a los resultados y dinámicas propuestas en las tablas anteriores):

Al final de Curso

Por último existen **las memorias de las asignaturas y de los seminarios**, en ella se recogen todas las incidencias del curso, una vez este haya finalizado y son las propuestas de mejora del curso siguiente: Los aspectos a evaluar en la memoria final de asignatura son los que vienen en la siguiente ficha:

ASIGNATURA: _____ SEMINARIO DE: _____
CURSO: _____

1.- Profesores que comparten la asignatura

2.- Grupos y número de Alumnos

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.- Textos y material didáctico empleado

Evaluación	Propuesta
-------------------	------------------

EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

4.- Cumplimiento de las propuestas de mejora reflejas en la programación

Evaluación	Propuesta
-------------------	------------------

5.- Grado de cumplimiento de la secuenciación, temporalización y objetivos propuestos en la programación de los diferentes cursos

Evaluación	Propuesta
-------------------	------------------

6.- Actividades realizadas relacionadas con las asignatura

Evaluación	Propuesta
-------------------	------------------



7.- Medidas y actividades llevadas a cabo para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres

Evaluación	Propuesta
------------	-----------

8.- Actividades encaminadas a fomentar la cultura emprendedora

Evaluación	Propuesta
------------	-----------

9.- Criterios seguidos para valorar el rendimiento general de los alumnos

Evaluación	Propuesta
------------	-----------

10.- Metodologías Activas empleadas en el proceso de enseñanza

Evaluación	Propuesta
------------	-----------

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

11.- Mecanismos seguidos para la recuperación de evaluaciones anteriores y asignaturas pendientes de otros cursos

Evaluación	Propuesta
------------	-----------

12.-Evaluación de la práctica docente

Evaluación	Propuesta
------------	-----------

13.-Metodologías empleadas en la evaluación y llevadas a cabo para atender a la diversidad

Evaluación	Propuesta
------------	-----------

14.- Reuniones de no conformes con medidas individuales para los alumnos

Evaluación	Propuesta
------------	-----------

15.- Otras consideraciones de interés:

Evaluación	Propuesta
------------	-----------

Además de esto se siguen modelos de fichas de evaluación con cuestionarios on-line para alumnos profesores y familias que elabora el departamento de calidad.

6.7. Plan de formación de centro.

Nuestro colegio lleva años inmerso en un cambio a nivel metodológico enfocado hacia las nuevas metodologías activas y aplicación didáctica de las TIC, y se hace necesario continuar esa formación tratando nuevos temas, y profundizando y aplicando otros para la consecución de un verdadero aprendizaje en el contexto competencial que exige la realidad socioeducativa y el marco legislativo vigente.

Las líneas de formación a seguir serán el conocimiento, aplicación y consolidación de las metodologías activas y las herramientas TIC en el ámbito educativo. De esta forma, podrán aplicarse procesos de innovación educativa en el aula, la integración didáctica de las TIC y el desarrollo de las competencias científicas y didácticas clave e las diferentes materias.

Nuestros objetivos son:

1. Avanzar en la formación TIC, profundizando en las diferentes herramientas didácticas que ofrecen las PLANES DE FORMACIÓN DE CENTROS DOCENTES Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE APOYO: metodologías activas en el proceso del aprendizaje así como en la evaluación.
2. Aplicar las nuevas metodologías a las programaciones didácticas y en consonancia con los instrumentos y criterios marcados desde la legislación vigente.
3. Profundizar en la integración de las TIC en el proceso educativo y convertirlas en algo generalizado en todas las materias.



4. Extender el conocimiento de instrumentos y herramientas para la mejora de la convivencia.
5. Evaluación por competencias

Los objetivos pretenden: Generalizar el conocimiento y uso de las TIC en el diseño de sesiones, unidades didácticas y programaciones. Entre otros.

La competencia digital se ve desarrollada en torno a:

- a) Conocimiento de las TIC Digital
- b) Uso didáctico de las TIC Digital
- c) Gestión y desarrollo profesional C

Cursos desarrollados y en vías de desarrollo en el curso escolar presente y futuro.

TIC: Integración didáctica de las TIC, Integración TIC primaria, Grupos de Trabajo cooperativo, Competencia digital en procesos de gestión, Integración TIC infantil, Integración TIC ESO/BACH, Competencia digital en procesos de gestión en infantil en Grupo de Trabajo, Competencia digital en procesos de gestión en primaria en Grupo de Trabajo, Competencia digital en procesos de gestión en ESO y BACH Grupo de Trabajo,

COOPERATIVO: Propuesta de formación y seguimiento de la implantación de aprendizaje cooperativo en seis sesiones con estructuras de aprendizaje cooperativo, la implantación y sus fases

CONVIVENCIA: mediación y clima escolar en la ESO, la disciplina positiva en infantil y primaria.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS: Curso de programación didáctica en infantil , primaria, ESO, Bachillerato y ciclos formativos

El seguimiento y valoración de los cursos se hará en torno a: La Valoración de Cumplimiento de los objetivos; el aprovechamiento de la formación; el desarrollo de competencias profesionales; la implicación del profesorado; la implicación del equipo de formación interno; la coordinación entre equipo interno y equipo externo; la aplicación de la formación al aula; las expectativas de continuidad; el grado de satisfacción con el trabajo realizado como equipo interno. Se emplearán para la valoración del plan los cuestionarios de valoración. Realizándose una valoración del desarrollo del plan. Valoración inicial. Valoración de seguimiento. Valoración final. El plan de formación se desarrollará de forma propia y con CFIE: "PLANES DE FORMACIÓN DE CENTROS DOCENTES Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE APOYO".



6.8. Planes de mejora.

El Colegio Calasanz de Salamanca asume la mejora continua como principio rector de su organización y funcionamiento, en coherencia con su Carácter Propio, su Proyecto Educativo y su sistema de gestión de la calidad.

En este marco, el centro impulsa de forma sistemática procesos de análisis, seguimiento, evaluación y revisión de sus actuaciones pedagógicas, organizativas, pastorales y de gestión, con la finalidad de adecuar su respuesta educativa a las necesidades del alumnado, las familias, el profesorado, el personal de administración y servicios y demás grupos de interés.

El compromiso del centro con la mejora continua se desarrolla a través del sistema de gestión de la calidad implantado, certificado y sometido a seguimiento y revisión anual, que permite identificar fortalezas, detectar áreas de mejora, establecer objetivos, planificar actuaciones y evaluar su grado de cumplimiento. Asimismo, el centro incorpora los resultados de dicho proceso de revisión a su planificación institucional, promoviendo la actualización de procedimientos, documentos, indicadores, registros y actuaciones, en orden a garantizar la eficacia de los procesos, la satisfacción de la comunidad educativa y la mejora de la calidad del servicio educativo prestado.

Las actuaciones concretas de mejora, así como sus responsables, indicadores, temporalización y evidencias de seguimiento, se recogerán en los documentos de planificación, evaluación y gestión vigentes del centro, especialmente en la Programación General Anual, la Memoria Final de Curso y la documentación propia del sistema de gestión de la calidad.

7. Propuesta pedagógica y curricular del centro.

7.1. Propuesta curricular.

En la actualidad la normativa específica que los centros elaborarán un documento denominado propuesta curricular de la ESO y el Bachillerato (ver anexo correspondiente [PROPUESTA CURRICULAR ESO.docx](#)). En este apartado se especificarán elementos generales del centro y algunos específicos de las etapas no incluidos en la propuesta curricular citada. También se incluirán las decisiones relativas a la FP. Otros documentos: [PROPUESTA CURRICULAR EP.docx](#), [PROPUESTA CURRICULAR BACH.pdf](#)

7.2. Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas del centro se elaboran y revisan anualmente conforme a la normativa vigente y a los acuerdos pedagógicos adoptados por los órganos de coordinación docente. Todas ellas siguen un índice común e incorporan, entre otros aspectos, la concreción curricular, las metodologías activas, la evaluación del aprendizaje y el desarrollo de los planes, programas y proyectos institucionales del centro. Todas las programaciones de aula siguen un índice común para su elaboración. Uno de los puntos de este índice está relacionado con el uso de las TIC en el aula, uno de los objetivos prioritarios para el centro:

11.- PROCEDIMIENTOS PARA HACER EFECTIVO EL PLAN TIC. (Cursos pares).

I) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. UNO DE LOS PROGRAMAS TIENE QUE VER CON EL DESARROLLO DEL PLAN TIC DESDE TODAS LAS MATERIAS. (Cursos impares)

Cada una de las programaciones didácticas, las elabora el profesor que imparte la materia en cuestión y las aprueba el seminario o departamento correspondiente antes de ser enviadas al equipo directivo que las agrupa y las envía. En este centro además se realiza un documento de síntesis que incluye los objetivos, competencias clave, criterios de evaluación, herramientas de calificación, indicadores y recomendaciones que son enviados a principio de curso a las familias. Las síntesis de la programación docente, siguen el mismo procedimiento que las programaciones didácticas, cuya revisión se realiza de la forma que se ha detallado en el punto 6.6 del presente documento. Se presentan en documentos anexos a la administración e inspección educativas pertinentes. [PROGRAMACIONES](#)



7.3. Plan de lectura y escritura.

A través de nuestro plan de lectura pretendemos desarrollar el gusto por la lectura como placer, a la par que recurso en el desarrollo integral de la persona, mejorar la capacidad y comprensión lectora, realizar actividades de animación lectora a través de la biblioteca de centro, favorecer el uso de los recursos informáticos para búsqueda de información y la realización de los proyectos y trabajos de las diferentes materias. etc.

Una de las actividades que hemos ofertado en nuestro centro desde sus orígenes ha sido el teatro. Creemos que el teatro es un medio muy eficaz para el desarrollo de la lectura, escritura, expresión corporal, imaginación, creatividad, trabajo en equipo etc.

El Colegio participa en distintos concursos y foros de debate como el que se organiza desde la asignatura de Filosofía que también potencian este aspecto.

El Plan Lector en concreto para este curso escolar ha sido iniciado en el curso escolar 2012-13. Este plan ha sido realizado por una comisión compuesta por profesores y personal de todas las áreas del centro. Este plan contempla dos dimensiones:

- Por un lado, el fomento de la lectura y la escritura.
- Por otro lado, aumentar las habilidades de comprensión lectora.

Para ello, nos hemos planteado unos objetivos generales y específicos por etapas que se concretan en unas estrategias y actividades, tanto transversales como específicas por niveles y materias. Estas actuaciones se basan en un estudio de la situación inicial sobre hábitos lectores, que ha llevado a cabo la comisión encargada del plan y contempla un plan de evaluación por trimestre y al finalizar el curso.

Para todo ello, se ha establecido un plan de trabajo planificado, acorde al calendario escolar y las campañas y eventos propios de nuestro centro, para que pueda ser viable y abarcable. No obstante, se plantea como un plan anual, integrador, multidisciplinar y de aplicación global, que debe seguir siendo mejorado curso a curso. El plan se encuentra en un documento anexo a este. [Anexo VII Plan lector.pdf](#)

7.4. Plan TIC.

La reflexión contemporánea sobre la relación entre la educación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), conlleva al análisis de muchas variables relacionadas con el procesamiento y el manejo de la información, la construcción del conocimiento, las transformaciones pedagógicas, didácticas y curriculares en todos los niveles educativos, el estudio de las disciplinas y saberes específicos, el papel del docente en espacios formativos que disponen de una infraestructura tecnológica, las características, necesidades y demandas de los estudiantes en cuanto a su proceso de aprendizaje, las políticas educativas regionales, nacionales e internacionales, la producción de recursos educativos digitales, entre otras. La mayoría de estas variables se traducen en retos generales que competen directa e indirectamente a la educación en todas sus instancias y por ende al maestro. La competencia tratamiento de la información y competencia digital consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Por ello se puede decir que el dominio de las TICs se va haciendo tan esencial como el de las técnicas instrumentales básicas. Para realizar todo esto tenemos que someternos a una transformación que afecta a toda la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Nuestro centro está equipado de fibra óptica y buena conexión a Internet. Todas las aulas están equipadas con PDI, televisores o cañones de luz y ordenadores. Durante el curso 2021-2022 creamos dos aulas de informática más dándole un nuevo impulso, además de la un armario móvil con 16 IPADs. Durante este mismo año, se creará un espacio para diversos talleres de radio a través de podcast. Pretendemos con esto trabajar los siguientes objetivos:

- Impulsar múltiples actividades didácticas.
- Incentivar la comunicación entre toda la comunidad educativa.
- Utilizar la tecnología y el lenguaje relacionado con el audio y radio digitales.
- Desarrollar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto de opiniones, conocimiento de las secciones de un programa de radio etc.



El Colegio siempre ha puesto el máximo interés en adaptarse a las nuevas TIC. Los inicios se remontan a la asignatura de informática de EATP, correspondiente a los cursos de 2º y 3º de BUP de la Ley General de Educación. El incremento del uso de las TIC ha ido ligado a la adquisición de material informático, siendo muy notable en los últimos años. En la actualidad, se ha conseguido además de dotar de materiales a las aulas nos hemos incorporado al programa REDXXI [Anexo VIII RED XXI.pdf](#) y montar una red Wi-Fi/cable en todo el colegio y patios. De esta manera se han conseguido las certificaciones TIC de la Junta de Castilla y León: “nivel 4 sobre 5” y consolidación del nivel 4 del programa CoDiCe TIC, siendo la pretensión alcanzar el nivel 5.

El Plan TIC ha ido evolucionando desde su creación en el curso 2012/13. En los primeros años se sensibilizó a la comunidad educativa sobre la importancia de la formación y de la educación en el uso de las TIC. En las últimas versiones se tratan aspectos relacionados con la integración de las TIC en todos los ámbitos relacionados con el centro, como, por ejemplo: comunicación, gestión, didáctica, organización, etc. En la actualidad se ha realizado un plan estratégico a 4 años (2020-2024) en el que uno de nuestros objetivos se basa en el uso continuo y continuado de las herramientas digitales como medio para incorporar metodologías activas en el aula. El enlace a dicho plan es:

[Plan Estratégico 20-24.xlsx](#) y el objetivo estratégico figura en el OE2.

En este curso hemos realizado la autoevaluación con la herramienta SELFIE:

<https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/competencia-digital/convocatorias/selfie-herramienta-auto-reflexion-potencial-digital-centros>

Esta herramienta nos proporciona una instantánea en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje en el centro. Estos resultados nos han ayudado a programar este proyecto digital de centro y mejorar la implementación de los recursos TIC en la labor docente. Los resultados de esta autoevaluación se pueden consultar en el siguiente enlace:

Infantil - Primaria: [School report Primaria.pdf](#)

Secundaria – Bachillerato – CFGS: [School report secundaria.pdf](#).

Los objetivos del plan se han propuesto en torno al profesorado, los alumnos, las familias y la integración curricular. Y las estrategias para la dinamización y difusión del plan TIC se resumen en este cuadro:

Órgano responsable	Tareas a desarrollar	Periodicidad de las reuniones
Equipo directivo	Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y plan TIC del centro. Planificar y proponer la composición del plan TIC, sus funciones y periodicidad de sus reuniones.	Trimestral
Coordinación TIC	Proponer y planificar tareas y actividades, calendario de reuniones, realizar seguimiento, y recoger información.	Trimestral
Claustro	Debatir y elevar propuestas.	Anual
Consejo Escolar	Evaluación de las propuestas del Plan y seguimiento.	Anual
Jefe de estudios/Junta de delegados	Recoger propuestas del alumnado.	Anual
Dirección/comunidad educativa	Seguimiento del plan de trabajo	Anual

El Plan TIC se encuentra reflejado en todas las programaciones didácticas a través de un guión común. El profesor seguirá el siguiente guion para programar el desarrollo de la competencia digital del alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- i. Contenidos que se trabajarán
- ii. Metodologías:
 1. Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente:
 2. Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital.
- iii. Proceso de evaluación TIC:
 1. Herramientas.



2. Indicadores de logro de la competencia digital del alumno.

Trazamos los siguientes indicadores base sobre los que trabajar:

- a) Sabe insertar tablas e imágenes en Microsoft Word.
- b) Sabe filtrar una tabla y modificar el formato de un libro en Excel.
- c) Hace uso de las herramientas de configuración del buscador de Google.
- d) Sabe utilizar herramientas de geolocalización a través de Google Earth.
- e) Sabe crear y modificar capas en GIMP.
- f) Escribe con rapidez y sin errores utilizando todos los dedos de las manos sin mirar al teclado
- g) Demuestra un dominio general en el manejo de Classroom. Sabe acceder a una videoconferencia, participar en ella y compartir pantalla.
- h) Sabe crear presentaciones con aplicaciones on-line tipo Genially, Canva y Prezi, incluyendo videos y gráficos
- i) Reconoce las licencias aplicables a los contenidos digitales y conoce cómo interpretarlas y aplicarlas para respetar los derechos definidos por su autor.
- j) Identifica los conceptos básicos de seguridad en la red.

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según las siguientes equivalencias: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) Y 4 (MUY ALTO).

La calificación final dependerá del total obtenido y será:

1 (BAJO)	2 (MEDIO)	3 (ALTO)	4 (MUY ALTO)
Hasta 11	De 12 a 22	De 23 a 33	De 34 a 44

iv. Otros:

1. Proyectos:
2. Concursos:
3. Formas de usar las TIC para la atención a la diversidad:

En un documento anexo se detalla el plan [Anexo IX Plan digital de centro.pdf](#).

7.5. Proyectos o actuaciones para el fomento de la cultura emprendedora.

El Colegio Calasanz tiene en marcha distintos proyectos o actuaciones que fomentan la cultura emprendedora:

- **INFANTIL Y PRIMARIA:** Desarrollan este proyecto a través de un programa de gestión ([Anexo XII PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.pdf](#)) y educación ambiental ([Anexo XIII PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.pdf](#)) que se hace de forma global en el colegio, se realizan distintos talleres a lo largo del curso de acercamiento de las profesiones y empresas contando con la ayuda de los profesionales de nuestras propias familias, se favorece el conocimiento de la tarea profesional en múltiples campos así como la sensibilización, intentando suscitar el gusto por ellas en los alumnos.
- **ESO-BACHILLERATO:** Desarrollan esto a través de las charlas de los profesionales apoyándonos en los que se encuentran en nuestras familias y con el proyecto de gestión y educación ambiental del centro. El objetivo fundamental es el acercamiento de las profesiones y fomentar el gusto por ellos para fomentar el emprendimiento. En estos cursos se puede formar parte del grupo de Voluntariado del Colegio que colabora con la fundación de la orden mil caminos entre sus muchos proyectos. Además de esto, creemos que disponer de la asignatura de taller de artes escénicas colabora al fomento de la cultura de una forma enriquecedora y fomenta el emprendimiento de acciones relacionadas con la vida teatral, presentación en certámenes y concursos, despertando en los alumnos sobre todo el



emprendimiento en esta faceta y por supuesto también los intercambios e inmersión lingüística, que se realizan con los alumnos al extranjero (Inglaterra y Francia)

- **FAMILIAS:** A través de la participación en el grupo de teatro escolapio donde se fomenta la cultura a través de la representación teatral con los mismos objetivos descritos anteriormente. La estrecha colaboración que existe acercando empresas y profesiones a los alumnos de los distintos niveles, despertando en el alumno la curiosidad y la motivación necesarias para emprender acciones en el futuro.
- **ORDEN ESCOLAPIA:** Los Escolapios al disponer de la fundación mil caminos que ayuda a inmigrantes a desarrollar programas de inserción laboral a través del cuidado del ganado bovino y la elaboración de quesos que repercuten a su vez en su propia educación y en la obtención de recursos para emprender nuevos caminos. La fundación Promueve, favorece y facilitar la integración social de colectivos y de personas que viven situaciones de riesgo, marginación y exclusión social a través de la formación, educación, trabajo, cultura, emprendimiento, ocio y tiempo libre, y su implicación y solidaridad en la sociedad. Formación profesional, empleo, protección ganadera que repercuten en su propia formación, enriquecimiento y por supuesto como emprendimiento en la vida laboral y de empresa.

7.6. Elementos más significativos del proyecto lingüístico.

Gran parte del desarrollo de este punto está reflejado en el punto 4.3. y 4.7. del presente documento, aunque podríamos citar que el proyecto lingüístico en el centro en torno al inglés se centra en las asignaturas de inglés, plástica, música y educación física en su educación infantil y primaria y sigue las líneas generales y objetivos del centro apoyándose en la potenciación del idioma con las nuevas tecnologías. El objetivo es la incorporación de recursos como herramientas de trabajo en la labor docente del profesorado y como elemento de comunicación y cauce de información con las familias. Esto ha propiciado las siguientes acciones por parte del Colegio:

- Invertir en la dotación de los recursos materiales necesarios.
- Incorporar aulas y equipos informáticos.
- Adquisición de ordenadores portátiles, televisores, pizarras digitales y cañones de proyección.
- Instalar un programa informático que permite transmitir información diariamente a las familias a través de Internet.
- Establecer conexión a Internet por cable y WIFI en todo el Colegio.

Los objetivos y metodología a seguir en estos ciclos se han detallado anteriormente. En Secundaria y bachillerato la labor se centra en la propia asignatura de inglés, intercambios e inmersiones lingüísticas, la intención es completarlo con programas Erasmus en un futuro. Los **Intercambios escolares y cursos en países anglófonos**, El colegio desde 2005 ha realizado intercambios escolares con colegios de Estados Unidos, Inglaterra y de Francia. Así mismo ha organizado cursos lingüísticos y culturales en el Reino Unido y Estados Unidos. Desde el año 1993, se realiza un campus bilingüe de verano "Villacarriedo Summer School" en el mes de Julio que se promociona entre todos nuestros colegios escolapios de España.

Existe en todos los estamentos y colaboradores del centro, la firme voluntad de que el proyecto, junto con otros proyectos sean un factor de impulso no sólo en la mejora de los aprendizajes lingüísticos de nuestros alumnos, sino también de la mejora de la calidad global de nuestro centro. Para garantizar el mantenimiento, la actualización y la adecuación a las posibles modificaciones en la normativa tanto general como específica, de los esfuerzos de nuestro centro en el campo de la potenciación de las enseñanzas lingüísticas hemos establecido como parte de la programación un plan permanente de potenciación del aprendizaje de idiomas, sometido a revisión anual y coordinado por un representante del departamento de idiomas y supervisado por el equipo directivo. El carácter permanente de dicho plan tiene como objetivo fundamental la retroalimentación y permanente adaptación de nuestros esfuerzos a los objetivos y logros del centro en este campo. El Proyecto está sometido a continuas revisiones todos los años por parte del Departamento o seminario de inglés y de los Departamentos o seminarios no lingüísticos que intervienen en el mismo. Estos Departamentos informarán al Equipo Directivo, que se responsabilizará de incorporar en la Memoria Anual un informe de evaluación del proyecto y contemplará en ésta las posibles modificaciones y mejoras, de las cuales se informa oportunamente a la Administración, con el fin de incrementar la calidad del Proyecto y obtener una mejor formación de los alumnos participantes.



Hoy en día existe la posibilidad de obtener en el propio centro la certificación oficial Oxford y Cambridge además de la posibilidad de realizar el bachillerato dual con la obtención del certificado de bachillerato en España y estados Unidos.

Desde todos los estamentos del centro se considera altamente satisfactoria la participación en intercambios y un positivo factor de mejora, desde un enfoque general y no únicamente lingüístico. Hemos contado y contamos con alumnos extranjeros de prácticas que colaboran con nosotros, es una labor complementaria muy apreciada por los maestros y para los alumnos es una nueva experiencia el relacionarse con personas de otros países, además de un internado con la posibilidad de albergar a alumnos internacionales.

Por último y fuera del ámbito estrictamente académico, se está apostando porque nuestro centro sea un referente educativo, no sólo en cuanto a la dimensión intelectual moral y cristiana, sino también en la cultural y lingüística que ahora nos ocupa. En este sentido, nuestra línea de actuación prevista consiste en potenciar y mejorar las actividades formativas, complementarias, extraescolares y de ocio y tiempo libre que ya se venían realizando en el centro en relación con el aprendizaje de la lengua inglesa. Básicamente este esfuerzo se centrará en dos aspectos:

- ✓ Potenciar las actividades extraescolares relacionadas con el aprendizaje de los idiomas, con el objetivo de que puedan beneficiar a la mayor parte de nuestros alumnos y estos puedan certificar su competencia lingüística al más alto nivel.
- ✓ Promover actividades de formación lingüística y tiempo libre (Campus de verano, cursos y campamentos de inmersión lingüística, etc).

Creemos que la potenciación del ámbito lingüístico no sólo se debe centrar en el inglés aunque sea uno de los puntos fuertes del centro sino también en la potenciación de la lengua castellana de ahí nuestro forma de impulsar nuestro idioma natal es a través de los siguientes puntos:

- **Plan de animación a la lectura y escritura.** Desde hace años participamos en el Programa lanzado por la Junta de Castilla y León: “**Plan lector para los centros educativos**”. Este Plan Lector es apoyado y evaluado por el Departamento de Orientación. Ha tenido ventajas para el Centro y en beneficio de los alumnos. Cada año realizamos un control inicial de la técnica y comprensión lectora de nuestros alumnos así como de la escrita y una evaluación final para comprobar la influencia de la intervención del “Plan Lector”. También conlleva una sistematización y comunicación de todos los niveles. Desarrollado en el punto 7.3 del presente documento. [Anexo VII Plan lector.pdf](#)
- **Plan de ortografía:** El método está basado en los siguientes presupuestos:
 - a) Enseñar una estrategia ortográfica visual. Se alterna con ejercicios prácticos que refuerzan la memoria visual del alumno.
 - b) Se parte de un vocabulario básico distribuido a lo largo de los seis cursos de Primaria. Al término de la Etapa los alumnos han estudiado más de 1.000 palabras que suelen ser las más usuales y que producen el mayor número de errores.
 - c) Se complementa con las normas imprescindibles. Las normas más rentables que abarcan muchas palabras y que apenas tienen excepciones. El Departamento de Orientación hace un seguimiento, inicial, trimestral y final
- **Asignatura en 4º ESO Taller de Artes escénicas, Proyecto podcast y radio a través de la asignatura de TlyC, Grupo de teatro Familiar del Colegio Escolatrio,** son otro tipo de elementos y posibilidades que incrementan y potencian el proyecto lingüístico en nuestro centro como ya hemos hecho constar a lo largo del presente documento.

7.7. Evaluación del aprendizaje. Proceso, instrumentos e informes de comunicación.

Gran parte de este apartado se desarrolla en el punto 6.6 del presente documento, por lo que nos centraremos en la parte de la comunicación con las familias y sus informes pertinentes.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.



- Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica y al menos 5 distintos a lo largo de la evaluación:
 - Observación: Registro anecdótico, Guía de observación, etc...
 - Desempeño: Porfolio, cuaderno, Proyecto o Rendimiento: Prueba oral, prueba escrita.
- El profesor utilizará las herramientas digitales que proporciona la plataforma digital del centro (Educamos) y Classroom para registrar las calificaciones del alumno.
- Las calificaciones se reflejarán en la plataforma educativa Educamos para conocimiento de las familias.
- En todas las áreas se procurará incluir pruebas orales como instrumento de evaluación, principalmente en el tercer ciclo de la etapa. En las programaciones didácticas se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación que pretenden valorar.
- Pautas generales:
 - Los exámenes escritos no superarán el 70-80% de los criterios de evaluación.
 - Los porcentajes de los exámenes tienen que ser iguales. Por ejemplo, si un examen tiene un peso del 80% el otro también debe ser igual, para evitar que exista una prueba clave para aprobar la evaluación.
 - El comportamiento no será en ningún caso un criterio de evaluación. En caso de evaluar la actitud, el trabajo... será acompañado de un instrumento de evaluación (rúbrica, lista de control...) para eliminar la subjetividad de estos criterios.
 - Un examen no puede tener nota mínima para hacer media con otros exámenes.
 - La evaluación tiene que ser continua y global.

En relación con los momentos de evaluación:

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.
- Se llevará a cabo una evaluación inicial y una evaluación continua y sumativa. Una evaluación inicial, en la primera semana del curso, para valorar los conocimientos adquiridos en el curso pasado. Una evaluación continua, al finalizar cada uno de las situaciones de aprendizaje que aparecen en el libro, para valorar el proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos, si resulta adecuado, o necesita medidas de refuerzo. Una evaluación sumativa, para valorar el progreso global de cada alumno al finalizar el curso, bajo la perspectiva de la suma de todas las unidades.
- Evaluación final. Si al final de hacer las pruebas pertinentes, el alumno suspende una evaluación, se le hará la media de las tres evaluaciones, y se aplicará el redondeo acordado. En relación con los agentes evaluadores: o Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.
- En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.
- Los docentes realizarán las pruebas evaluativas según lo estipulado por la norma al finalizar las actividades de las situaciones de aprendizaje o durante el desarrollo de las mismas. En relación con los criterios de calificación:
 - En las programaciones didácticas se establecerá el criterio de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación del área.
 - Asimismo, y dada la relación existente entre instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación, se establecerán también los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación.
 - En las programaciones didácticas, se establecerá cómo se evaluará cada uno de los criterios de evaluación.



- A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas. o Criterios para redondear una nota.
 - Para la realización de las medias finales hay que tener en cuenta las medias reales con dos decimales.
 - Se acuerda hacer el redondeo en 0,5. Ejemplo si un alumno tiene de nota media 6,5 o más, su nota será 7.
 - Se aprueba con nota 5 y se aplicará el redondeo anteriormente citado.

Criterios de subidas de nota a final de curso. En EP no habría subida de nota, al ser evaluación continua en las demás se podría presentar el alumno al examen final de carácter global.

La información y comunicación que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

En todos los niveles utilizaremos la plataforma EDUCAMOS para comunicarnos con las familias. Como mínimo volcaremos la siguiente información:

- Diariamente: Ausencias, retrasos, actitudes positivas y negativas, ausencia de tareas y/o uniforme. Actos de indisciplina (periodos de reflexiones, consecuencias, aulas de convivencia, ...)
- Programación de exámenes o trabajos a entregar con 10 días de antelación.
- Resultados de exámenes, trabajos, fichas, controles, etc... del cuaderno del profesor como mínimo antes de acabar el siguiente tema, aunque se recomienda que se reflejen en la plataforma EDUCAMOS en la semana siguiente a la realización del examen o petición de trabajo y se establece un plazo acordado de 10 días.
- Comunicados, circulares diarios.

El seguimiento del uso de la plataforma EDUCAMOS lo realizarán los coordinadores de niveles una vez al mes.

En todos los niveles utilizaremos la plataforma CLASSROOM para intercambio de contenidos con los alumnos/familias y también para mostrar resultados de trabajos pedidos a través de formularios o cuestionarios on-line, que posteriormente también se volcarán en educamos. En esta plataforma todos los profesores crean sus asignaturas y las comparten con sus compañeros de área en el mismo curso. En las asignaturas creadas se vuelca como mínimo el siguiente contenido:

- Síntesis de la programación.
- Contenidos, materiales, tareas, recursos...
- Diario de aula: para que los alumnos puedan seguir el ritmo diario de clase. Se reflejará en CLASSROOM, según el siguiente registro tipo:

				HORARIO DE CLASE (3h)				
				L	M	X	J	V
				X	X			X
				L: De 12:25 a 13:20 h. M: De 11:30 a 12:25 h. V: De 12:25 a 13:20 h.				
Diario de Clase Biología y Geología 1º ESO A. Curso								
PRIMER TRIMESTRE								
Día de la Semana	Contenido de la sesión en la hora de clase	Material necesario	Tareas enviadas a casa	Día de Entrega				



En infantil volcarán la programación semanal. Este registro debe estar accesible para los alumnos. El seguimiento del uso de la plataforma CLASSROOM lo realizarán los coordinadores de seminario o internivel en Primaria y coordinadora en Infantil, una vez al mes.

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la evaluación inicial, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada área, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias.
- Los instrumentos de evaluación asociados a las técnicas de rendimiento escrita se avisarán de su realización con al menos una semana de antelación a través de la plataforma educativa y sus resultados se darán en la semana siguiente a la realización de la prueba.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín de calificaciones. Cada profesor también informará al alumno y, en su caso, a los padres, madres o tutores legales, sobre el nivel de consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación. Se informará del grado de desarrollo de las competencias clave.
- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante el boletín de calificaciones. Se informará, igualmente, del grado de desarrollo de las competencias. Además, serán los padres, madres o tutores legales quienes deban acudir al centro a recoger los boletines de calificaciones de los alumnos. Junto al boletín de calificaciones se les hará entregará de la siguiente documentación:
 - ✓ El informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave si procede.
 - ✓ Al alumnado que obtenga calificación negativa en alguna área, un informe sobre los aprendizajes no adquiridos y una propuesta orientativa de trabajo durante el verano.
 - ✓ Al finalizar la etapa, el informe elaborado por el tutor sobre la evolución del alumnado y el grado de desarrollo de las competencias clave. El mecanismo que este centro establece para que los alumnos puedan participar en el proceso de evaluación será el siguiente:
 - ✓ Los tutores dedicarán algún momento, previa a cada una de las sesiones de seguimiento y de la sesión de evaluación final, a analizar, junto al grupo, el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Tras la celebración de las sesiones de seguimiento, los tutores valorarán con los alumnos los resultados obtenidos por estos en la evaluación, así como para transmitirles los aspectos generales de la marcha del grupo.
 - ✓ Tras la evaluación final, los tutores aprovecharán la entrega de los boletines de calificaciones para transmitir esta información, bien a los padres, madres o tutores legales.

La primera reunión de curso se hace de forma conjunta por niveles y ciclos a nivel general y en particular con el tutor correspondiente a cada una de las familias. El objetivo es dejar claro el calendario del curso, objetivos, metodología a seguir, normas dentro y fuera del aula, vías de comunicación e informes con las familias, recoger las sugerencias y peticiones de las familias,

Además de esta comunicación diaria existen reuniones con profesores y/o tutores que soliciten las familias, así como las que soliciten los propios docentes. De todo ello se llevará un registro en educamos en el apartado entrevistas dentro del perfil de los alumnos visible para la coordinación y el departamento de orientación además del tutor correspondiente.



Todo esto se detalla en el documento de propuesta curricular de cada etapa y en el plan de comunicación del centro. [Plan de comunicación Calasanz.pdf](#)

7.8. Criterios de promoción y titulación.

Los criterios y procedimientos para determinar la promoción y, en su caso, la titulación del alumnado se desarrolla en las propuestas curriculares de las distintas etapas, que forman parte integrante del presente Proyecto Educativo, de conformidad con la normativa vigente en la Comunidad de Castilla y León.

7.9. Plan de atención a la diversidad.

Trabajaremos por dar una respuesta flexible a la diversidad de capacidades, intereses o motivaciones del alumnado.

- Desarrollar una enseñanza lo más individualizada posible partiendo del conocimiento de las necesidades de nuestro alumnado.
- Desarrollar planes de trabajo y estrategias metodológicas variadas para dar respuesta a esta diversidad: modelo de interculturalidad y cohesión social, trabajo del EOEPE.

Desde el centro el Departamento de orientación atiende a todos aquellos alumnos que presentan necesidades educativas de todo tipo. También colaboran en la prevención y detección de necesidades dentro del alumnado. Siguiendo las directrices de la legislación en lo referente a la atención a la diversidad, los apoyos se realizan preferentemente dentro del aula ordinaria, siempre que se considere la opción más adecuada para cada alumno y situación. Se parte de una evaluación inicial, coordinándose las profesoras de apoyo con el profesor tutor y resto de especialistas. Para cada alumno se elabora un plan de trabajo adaptado a sus necesidades. También se coordinan con profesionales externos de gabinetes privados que atienden a nuestros alumnos. En cuanto a la metodología se intenta motivar al alumno, reforzar los logros y esfuerzo, variar las actividades, utilizar distintos canales sensoriales... adaptándose a las diferencias individuales de cada alumno. Ver [Anexo IV Plan de atención a la diversidad.pdf](#). También existe un plan de refuerzo y recuperación. [Anexo XI Plan Refuerzo.pdf](#) Todo esto se refleja en la programación del Departamento de Orientación [Anexo I Programación Orientación.pdf](#) y en sus respectivas actas y memorias.

La intervención prevista por normativa legal es vincular el Departamento de Orientación a la Jefatura de Estudios, ya que es esta última quien ha de coordinar las actividades de orientación, así como coordinar y dirigir la acción de los tutores/as con la colaboración del departamento. Las actuaciones del Departamento de Orientación tendrán un carácter general de asesoría y apoyo técnico pedagógico a los distintos componentes de la Comunidad Educativa: Docentes (Equipo Directivo, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos Didácticos, Tutores/as), el alumnado y sus familias. El Plan de Actividades del DO, el plan de acción tutorial y el plan de orientación académico profesional concretarán las actuaciones del DO. Como medidas de participación y coordinación con las familias, con el fin de impulsar el cumplimiento del documento de compromisos educativos el plan de acción tutorial incluirá, entre otras, las siguientes actuaciones: Reunión grupal familias-tutor al comienzo de curso, entrevistas sistemáticas con los padres por parte del tutor, entregas de notas presenciales o comunicación expresa con aquellas familias por imposibilidad de recogerlas y entrevistas a petición de las familias con cualquier profesor, DO o equipo directivo. La acción tutorial se desarrollará conforme al Plan de Acción Tutorial vigente del centro y en coordinación con el Departamento de Orientación, los coordinadores de nivel o etapa, la Jefatura de Estudios y, en su caso, el Coordinador de Bienestar y Protección del Alumnado, garantizando el seguimiento personalizado del alumnado, la coordinación con las familias y la adecuada respuesta ante situaciones que afecten a su aprendizaje, convivencia o bienestar.

El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) y El Plan de Actividades del DO forma parte de la PGA.

El plan de atención de la diversidad del Centro contempla distintas medidas o planes:

Medidas de refuerzo



- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.
- El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.
- Programar actividades con distintos niveles de gradación de objetivos, contenidos y trabajos individuales y grupales para que favorezcan el desarrollo al ritmo personal de cada alumno.
- Trabajos prácticos a nivel individual y de refuerzo (fichas de refuerzo y ampliación, actividades complementarias) que ayuden a los alumnos con un ritmo más lento.
- Utilizar todo tipo de material didáctico, especialmente de carácter práctico: ordenador, audiovisuales, materiales para la mejora de la expresión/comprensión lectora y ortografía, póster, visitas culturales al exterior, etc.
- Los alumnos/as que precisen de apoyo específico fuera del aula serán atendidos por el profesorado que el centro disponga, en función del grado de necesidad que presente el alumno/a, formando un grupo de desdoble, en el que los alumnos que así lo requieran, puedan acceder a la adquisición de las competencias específicas del área de matemáticas bajo unas circunstancias de aprendizaje adaptadas a su ritmo y necesidades.

Planes de refuerzo

- Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de esta propuesta curricular.
- El plan de refuerzo se ajustará a lo establecido en el anexo II de la propuesta curricular.
- El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
- Evaluación continua y formativa, entendida como el aprendizaje del alumno/a desde el punto de vista inicial hasta el punto de llegada alcanzado en términos de consecución de objetivos.

Planes de recuperación

- Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo III de la propuesta curricular.
- El plan de recuperación se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la propuesta curricular.
- El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Planes de enriquecimiento curricular

- Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.
- El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.
- Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.
- El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular.

7.10. Plan de acción tutorial.



La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos a través de su inclusión y participación en la vida del centro, el seguimiento individualizado de su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones relacionadas con su evolución académica. Los tutores serán coordinados por los coordinadores de nivel o internivel y por el/la jefe de estudios, manteniendo las reuniones que sean precisas, con la finalidad de que la acción tutorial se desarrolle en las condiciones adecuadas. Asimismo, dentro de las actuaciones vinculadas a la acción tutorial, los centros establecerán medidas de participación y coordinación con las familias. [Anexo III PAT.pdf](#)

7.11. Plan de adaptación lingüística y social.

El programa del Centro está dirigido a alumnos escolarizados que no poseen conocimiento alguno de la lengua castellana. Una de las vías de entrada que tenemos de estos alumnos es a través de nuestro internado internacional y alumnos que nos llegan por cambio de residencia familiar por motivo laboral y residen próximos al colegio.

Previamente al alumnos se le asigna un grupo de referencia en primera instancia por edad y se establece una persona de referencia en su acogida, departamento de orientación, coordinador de nivel o bien tutor de ese grupo de referencia. Esto se detalla dentro del plan de acogida de centro en documento anexo. [Anexo V Plan de acogida a alumnos nuevos en el centro.pdf](#)

Cuando el alumno llega al centro se establece una evaluación o valoración inicial del lenguaje, comprensión y expresión oral y escrita y se comprueba su nivel. Además se recopilan datos sobre su familia, y situación familiar,... Esta primera evaluación la realiza el departamento de orientación, el tutor asignado de grupo que le correspondería por edad, o bien la persona que realiza la acogida y un profesor del seminario de lengua castellana en los dos primeros días de su incorporación. Además el departamento de orientación determinará si precisa de una evaluación psicopedagógica o de cualquier otro tipo de evaluación o prueba que complete su formación.

Se valorará entonces la inclusión en el aula correspondiente a su edad que sería la primera opción elegida para que esté en el grupo de iguales y favorecer así su inclusión y adaptación, o bien si precisa de un aula de adaptación correspondiente a su edad o bien un aula de adaptación de un curso inferior al que le corresponda por su edad, valorando un desfase curricular previo. En este momento se le presentaría a su tutor de grupo definitivo y lo haría el responsable de la acogida.

A partir de aquí y su nivel de comprensión del lenguaje se le incluirán los planes de apoyo y refuerzo al lenguaje que precise y disponga dentro del horario lectivo que no perjudique su evolución y fuera del horario lectivo se seguirán con los mismos planes de apoyo y refuerzo al lenguaje con profesores del departamento o seminario de lengua castellana y literatura. Se puede determinar su incorporación inmediata al aula de apoyo, u organización de refuerzos educativos necesarios para el aprendizaje intensivo del idioma castellano. En el aula de referencia seguirá las áreas de E. Artística, Música, E. Física, e inglés.

El responsable/comisión de acogida comunica al jefe de Estudios y al Profesor de Compensación Educativa la existencia del alumno para el Programa de Compensación Educativa.

Incorporación del alumno al aula de apoyo de acuerdo con los criterios del Plan de Acogida, y la legislación vigente. Evaluación del nivel de competencia lingüística y curricular del alumno (*. (no más del 50% del horario).

Diseño de un Plan de Actuación Individual, como resultado de la evaluación inicial y, en caso de extranjeros sin conocimiento del castellano, selección de material de trabajo, secuenciación de contenidos, estructuras lingüísticas, y metodología más adecuada para acelerar el aprendizaje del idioma castellano. (Programa de inmersión lingüística)

Desarrollo del PLAN DE ACTUACION INDIVIDUAL y/o el PROGRAMA DE INMERSION LINGÜÍSTICA

Incorporación progresiva al aula ordinaria a medida que vaya adquiriendo conocimientos y hábitos de autonomía. Todo este proceso se desarrolla con el asesoramiento en cada una de sus fases del Equipo de Orientación.

La familia estará informada en todo momento de los pasos que se van dando, buscando su colaboración en el proceso con otros apoyos o refuerzos que se puedan conseguir de forma externa al centro.



Habr  un seguimiento semanal y uno mayor de car cter mensual donde se recopilar  toda la informaci n de los apoyos y refuerzos recibidos dentro y fuera del Centro, de la que ser  tambi n informada la familia mensualmente para adoptar las medidas y recursos oportunos o bien modificar los establecidos.

El centro remitir  a la Direcci n Provincial de Educaci n el informe de evaluaci n y la propuesta de inclusi n en el programa para que emita el correspondiente informe de conformidad, si procede.

Para todo este proceso, como en todos los dem s planes, dado el plan digital de centro es necesario:

1. Asegurarse de que el alumno tenga acceso a los recursos tecnol gicos necesarios.
2. Orientar al alumno sobre el uso responsable de la tecnolog a
3. Ense ar al alumno las habilidades digitales necesarias
4. Promover la colaboraci n en l nea
5. Asegurarse de que el alumno tenga acceso a recursos educativos en l nea
6. Proporcionar apoyo t cnico necesario

7.12. Programas para el fomento, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusi n de las personas con discapacidad.

Desde el Centro fomentamos el participar activamente en la vida c vica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres, comprendiendo y valorando la igualdad de derechos, la corresponsabilidad en las tareas dom sticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexi n, s ntesis y estructuraci n, as  como de respetar a todo tipo de personas independientemente de su condici n f sica, ps quica, cultural, racial, sexual...

La base de la educaci n en igualdad est  en la formaci n de una actitud cr tica desde la infancia. No debemos infravalorar esta etapa, puesto que desde el nacimiento se constituye la identidad de g nero de la persona, y se establecen los cimientos sobre los que se desarrollar  la personalidad del individuo y sus valores.

La mejor forma de fomentar la igualdad es practicar con el ejemplo. De nada sirve promover el rechazo a la discriminaci n con actividades socioeducativas, si en el d a a d a no nos esforzamos por transmitirlo con nuestros valores, actitudes y formas de expresi n. Como en todos los  mbitos educativos, el refuerzo positivo tiene mucha m s fuerza y ofrece mejores resultados. La atenci n y el afecto son el mejor est mulo para que ni as y ni os incorporen los valores de igualdad en su desarrollo.

La realizaci n de din micas coeducativas y de fomento de la Igualdad no deben ser una actividad puntual, si no formar parte de la rutina diaria. Cualquier actividad o juego puede ser el escenario perfecto para practicar la Igualdad de oportunidades.

A trav s del plan de Centro para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el  mbito educativo, en nuestro centro, nos planteamos una serie de objetivos:

- Concienciar al alumnado de la importancia de la igualdad de oportunidades en diferentes  mbitos de nuestra sociedad.
- Fomentar desde la escuela el papel relevante que desempe an el hombre y la mujer en nuestro d a a d a.
- Trabajar desde las diferentes  reas curriculares y cursos el concepto de igualdad, as  como la relaci n que esta guarda con el  mbito educativo.
- Celebrar alguna efem ride importante relacionada con este tema: el d a de los derechos humanos, el d a de la paz y la no violencia, el d a Internacional de la eliminaci n de la violencia contra la mujer, el d a Internacional de la mujer, d a internacional de las personas con discapacidad... que se realizar n y se impulsaran a trav s del Departamento de Acci n Social del centro.
- Eliminar las barreras arquitect nicas en todas las partes del centro o paliar lo m ximo posible con medidas o apoyos las que no se puedan eliminar de ning n modo.

7.13. Procedimiento de actuaci n para atender al alumnado matriculado en el centro que precise atenci n educativa domiciliaria.



En todos los niveles utilizaremos la plataforma EDUCAMOS para comunicarnos con las familias como indicamos en puntos anteriores y se seguirá el mismo procedimiento de comunicación que un alumnos que no precise atención educativa domiciliaria.

Se podrá seguir a través de la plataforma CLASSROOM el intercambio de contenidos con los alumnos/familias y también para mostrar resultados de trabajos pedidos a través de formularios o cuestionarios on-line, que posteriormente también se volcarán en educamos. En esta plataforma todos los profesores crean sus asignaturas y las comparten con sus compañeros de área en el mismo curso. En las asignaturas creadas se vuelca como mínimo el siguiente contenido:

- Síntesis de la programación.
- Contenidos, materiales, tareas, recursos...
- Diario de aula: para que los alumnos puedan seguir el ritmo diario de clase.

La mayor parte de la información de una asignatura estará en classroom en el diario de aula y en educamos como hemos expresado anteriormente y en caso de que sean atenciones educativas domiciliarias de larga duración ante una enfermedad con prescripción médica superiores a una semana se tomarán otro tipo de medidas.

- Todas las clases preferentemente serán por videoconferencia con su profesor titular a través de la a través de la plataforma Classroom de la asignatura en concreto, que podrá hacer un seguimiento específico e individual del alumno, atender a sus peticiones y dudas en tiempo real.
- El tutor será el responsable de ver que el alumno se conecta a todas las clases y el profesor de comunicar su asistencia a las mismas.
- Procuraremos esperar a realizar pruebas escritas en la modalidad presencial y si no hubiera más posibilidad se concretará la forma de hacerlos a distancia con una serie de pautas previas que se acordarán profesor-tutor-orientación-coordinación-alumno y familia.
- Se canalizarán las entregas de trabajos a través de la plataforma Classroom y en algunas ocasiones a través de correo electrónico flexibilizando en la entrega de los trabajos on-line, marcando claramente los plazos de entrega desde el inicio de la actividad.
- Usaremos el “Google Meet” de manera común para las videoconferencias on-line.
- Los alumnos tendrán un usuario para acceder a la plataforma y videoconferencias único, por lo que no será posible cambiar su nombre y apellidos. Si aparece en una videoconferencia un alumno con un alias o nombre y apellidos distinto al habitual, automáticamente el profesor le expulsará de la clase.
- En caso de que un alumno moleste en la videoconferencia o que un alumno ajeno al centro se cuele con un alias o nombre igual al habitual se informará a los coordinadores, que intentarán identificar al alumno responsable y si se seguirán las normas del Centro.
- Si un alumno dispone de material está obligado a encender su cámara y su micrófono en una videoconferencia cuando se le requiera, ya sea una clase on-line, un ejercicio, trabajo o examen. Si no lo hace, asegurándonos que dispone de los medios, se aplicarán las normas del Centro.
- Se mantendrá informada a la familia de las medidas adoptadas por el centro habiendo una revisión semanal de las mismas de carácter interno y una mensual con la familia, buscando la colaboración activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y con ayuda externa en el caso que se requiera.
- Para todo este proceso, como en todos los demás planes, dado el plan digital de centro es necesario:
 - Asegurarse de que el alumno tenga acceso a los recursos tecnológicos necesarios, responsable su tutor
 - Orientar al alumno sobre el uso responsable de la tecnología
 - Enseñar al alumno las habilidades digitales necesarias
 - Promover la colaboración en línea
 - Asegurarse de que el alumno tenga acceso a recursos educativos en línea
 - Proporcionar apoyo técnico necesario

7.14. Medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención.



El Colegio Calasanz al ser un centro perteneciente a la orden de los PP. Escolapios tiene como opción de Centro la asignatura de religión presente en todas las etapas educativas como una opción obligatoria propia al carácter del centro.

7.15. Coordinación metodológica y trabajo en equipo dentro del centro.

En cuanto a la dinámica y metodología a seguir en el Centro dentro del aula depende del propio profesor, el seguimiento de sus funciones corresponden tanto al departamento o seminario que les compete como a los coordinadores de nivel e internivel y al jefe de estudios.

La metodología del Centro es clara al ser una metodología activa que promueve el aprendizaje a través de los proyectos, servicio y el trabajo cooperativo con unas pautas comunes que se reflejan en las programaciones de las asignaturas. Esto se comprueba a través de los seguimientos de cada una de las materias que se revisan en las reuniones de departamento o seminario. A su vez es competencia de los coordinadores revisar que toda esta documentación se encuentre en la nube del centro, que a su vez es accesible para cualquier docente.

El trabajo de acción tutorial semanalmente se programa y planifica en presencia del departamento de orientación y los coordinadores, de ahí también se obtiene un feedback de la aplicación metodológica dentro del aula a través de las opiniones de los alumnos que muestran al tutor en el día a día.

Los docentes además están implicados en el desarrollo de las funciones y tareas porque cada uno pertenece al menos a un equipo de trabajo de forma cooperativa, además de la ejecución de los proyectos interdisciplinares como se ha detallado anteriormente en el punto 6.3.1 del presente documento que cuentan además con un coordinador de ese equipo.

Además de esto el equipo de innovación pedagógica vela por la coordinación metodológica aplicada a nivel horizontal dentro de un mismo curso o materia como a nivel vertical.

El equipo directivo mantiene reuniones periódicas con todos los miembros de la comunidad educativa y transmite las propuestas, inquietudes o problemas que comunicados desde un sector puedan afectar a otros sectores o a tener en cuenta en la gestión del centro y en la elaboración y revisión de los documentos del centro así como de la parte metodológica del mismo.

Las relaciones de colaboración entre los sectores que están presentes sistemáticamente en el centro (profesores, PAS, alumnos) es relativamente sencilla y satisfactoria.

La relación de los trabajadores del centro con los padres, al no estar presentes en el centro, resulta más compleja pero también es satisfactoria porque se busca una colaboración continua y el Colegio tiene un ambiente desde sus primeras etapas muy familiar y de cordialidad. Con las entrevistas familiares además del buzón de sugerencias también se obtienen informaciones con respecto a la metodología

Este Centro cuenta con una Asociación de Madres y Padres de Alumnos con la que las relaciones son de colaboración recíproca. Participa en todos los actos institucionales del centro. En cuanto al sector del alumnado, para facilitar su relación con otros sectores, se constituye la Junta de Delegados, que se reúne con frecuencia y a la que se presta todo tipo de apoyo y de colaboración. Igualmente es fluida la comunicación con los representantes del alumnado en el Consejo Escolar, de los que se recoge todo tipo de inquietudes y propuestas metodológicas.

El equipo directivo recoge todo esto y traslada la información a la comisión pedagógica, jefatura de estudios orientación y equipo de innovación para tomar las medidas oportunas y coordinar en definitiva todos estos aspectos. De principio a fin es un trabajo en equipo que realizan todos los estamentos y sectores del centro.

7.16. Medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior.

A principio de curso y una vez por trimestres se efectúan reuniones que llamamos de verticalidad en el centro. Estas reuniones de las que se toma acta existen a dos niveles.

- Por materias a través de los departamentos o seminarios para fijar, contenidos, metodología, recursos...que se imparten en cada nivel, aquellos que hay que reforzar y aquellos que hay que impartir no tan profundamente por haberlos trabajado muy bien anteriormente. Se realizan trimestralmente y se van aplicando las medidas necesarias a lo largo del curso. También se elabora una memoria de evaluación final de las mismas.



- Entre tutores: Sirve para transmitir la información necesaria y relevante de los alumnos, las familias y ponerlos en conocimiento del siguiente tutor. A través de la plataforma Educamos el tutor, tiene acceso a la información del tutor del alumno anterior y a las entrevistas realizadas con él y su familia. Estas reuniones se hacen en presencia del departamento de orientación y los coordinadores de nivel, para dejar patente el trabajo cooperativo y en red que se hace en todas las partes del Colegio.

8. Convivencia y Reglamento de régimen interior.

8.1. Reglamento de régimen interior.

El Reglamento de Régimen Interior vigente del centro se incorpora como anexo al presente Proyecto Educativo y constituye el marco de referencia para la organización, funcionamiento, participación y convivencia de la comunidad educativa.

En él se regulan los derechos y deberes de los distintos miembros de la comunidad educativa, la estructura organizativa del centro, los órganos de gobierno y coordinación, los cauces de participación, las normas de convivencia y los procedimientos de actuación ante situaciones que afecten al normal desarrollo de la vida escolar.

8.2. Plan de convivencia.

El Plan de Convivencia del centro forma parte del presente Proyecto Educativo y se desarrolla en coordinación con el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Protección y Bienestar del Alumnado. El centro dispone de protocolos y procedimientos de actuación ante situaciones que puedan afectar a la convivencia escolar o al bienestar del alumnado, garantizando la intervención temprana, la protección inmediata, la confidencialidad y la coordinación con los servicios externos competentes.

Entre dichos protocolos se incluyen, al menos, los relativos al acoso escolar, agresiones al personal docente y no docente, maltrato infantil o riesgo en el ámbito familiar y prevención e intervención ante la conducta suicida del alumnado, conforme a la normativa aplicable.

El centro mantendrá un sistema interno de registro de las actuaciones realizadas ante situaciones de conflicto, incidencias de convivencia o activación de protocolos, gestionado por el Equipo de Convivencia en coordinación con la Dirección y el Coordinador de Bienestar y Protección del Alumnado, garantizando la confidencialidad y la protección de datos del alumnado.

El centro cuenta con la figura del **Coordinador de Bienestar y Protección del Alumnado, nombrado por la Entidad Titular, como referente para la promoción del buen trato, la prevención y detección precoz de situaciones de violencia, la coordinación con los servicios sociales y coordinación con los servicios sociales y otros recursos externos, la difusión de protocolos de protección y la colaboración en la elaboración y evaluación del Plan de Convivencia.**

8.3. Compromisos y acuerdos entre centro y familias.

En términos generales, el centro y las familias asumirán un compromiso mutuo de colaboración educativa desde el momento de la incorporación del alumnado al centro y durante toda su permanencia en él, sin perjuicio de las revisiones o actualizaciones documentales que procedan.

Las personas firmantes, conscientes de que la educación implica una acción conjunta entre la familia y la escuela, expresan su voluntad de colaborar en un marco de respeto, confianza, corresponsabilidad y apoyo mutuo, orientado al desarrollo integral del alumnado.

Este compromiso incluirá, entre otros aspectos, el respeto al Carácter Propio del centro, al Proyecto Educativo, al Reglamento de Régimen Interior y a las normas de convivencia; la colaboración en el seguimiento académico y personal del alumnado; el cumplimiento de las normas de asistencia, puntualidad, uniformidad y uso adecuado de los recursos e instalaciones; así como la utilización responsable de los canales de comunicación con el centro.

Del mismo modo, el centro se compromete a mantener una relación cercana, clara y respetuosa con las familias, favoreciendo la información periódica, la orientación educativa, la escucha activa y la participación de las familias en la vida escolar en los términos establecidos por la normativa y por los documentos institucionales vigentes.

8.4. Plan de fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.



Este apartado contiene las directrices que se consideran importantes para una coeducación o educación en igualdad que permita sensibilizar a la comunidad escolar y en especial al alumnado sobre la importancia de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres para avanzar en la creación de una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, en la que se hayan eliminado los estereotipos por razón de sexo, las discriminaciones sexistas y las actitudes de control o violentas hacia las mujeres. La normativa europea y el artículo 14 de la Constitución española proclaman el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Así la Ley Orgánica 3/2007, establece que el sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.

Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán, con tal finalidad, las siguientes actuaciones:

- a) La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- b) La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
- c) La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.
- d) La promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes.
- e) La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- f) El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.

Por todo ello en el Colegio Calasanz, se considera que el éxito en la construcción de una sociedad igualitaria beneficiará a todos los ciudadanos que la componen, mujeres y hombres, y que es importante que todos los agentes educadores lo tengan muy en cuenta y así lo transmitan a los jóvenes destinatarios de nuestra educación en valores. Siendo conscientes de que la efectividad en la educación para la igualdad entre hombres y mujeres depende en gran medida de que el mensaje sea homogéneo entre todos los agentes educadores, profesores, familia, amigos y medios de comunicación.

El centro tiene al alcance solo algunos de estos agentes y hacia ellos van dirigidas sus acciones: profesores, tutores, madres, padres y entorno de iguales del Colegio. Nuestra sociedad y nuestro centro progresan en la igualdad y la no discriminación pero aún se siguen manifestando comportamientos que evidencian desigualdades entre hombres y mujeres. Por tanto, es necesario seguir avanzando para consolidar las bases que favorezcan una relación de igualdad entre géneros, estableciendo unas condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas.

Las desigualdades entre hombres y mujeres perviven a pesar de los avances, es por ello que lograr mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy en día un objetivo a conseguir. En nuestro Colegio las alumnas son usuarias eficaces de la enseñanza mixta que se les ofrece y asimismo también lo es el internado del centro; pero un PEC debe manifestar el compromiso con una verdadera coeducación, que colabore en las medidas para lograr una igualdad efectiva entre mujeres y hombres, entendida esta como una igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, en un proyecto que beneficia tanto a unas como a otros.



Se pretende que las alumnas y los alumnos adquieran las competencias para relacionarse entre ellos desde el principio de igualdad; y así, prevenir la violencia y la discriminación por razón de género y que la igualdad entre todo el alumnado deje de ser un reto para convertirse en una realidad tangible. Sabemos sin embargo que es un camino lento y que por ello es preciso continuar trabajando en las actividades ya iniciadas y diseñar nuevas líneas de trabajo que nos lleven a avanzar en nuestro objetivo final de alcanzar un clima de respeto, tolerancia y diálogo para favorecer y mejorar la convivencia en el centro.

Se han diferenciado cinco líneas de actuación como objetivos generales y dentro de estos se proponen una serie de objetivos más concretos que persiguen como fin último el objetivo general al que están asociados.

a) **Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas.** En el ámbito educativo se pretende la exclusión de aquellos valores y actitudes que tradicionalmente han propiciado una invisibilidad de las mujeres, primando los valores masculinos. Se trata de sustituir esos estereotipos, tan arraigados en el imaginario de nuestra sociedad, por unos valores en los que hombres y mujeres sean igualmente valorados, cada cual en su diferencia, a través del reconocimiento a la misma y el respeto. Educar desde la igualdad, en la diferencia, haciendo entender que las diferencias de sexo no condicionan las capacidades de las personas. Poner en alza valores tradicionalmente femeninos como la cooperación o el apoyo a las personas, a la vez que se dejan de sobrevalorar otras actitudes tradicionalmente masculinas y que en determinadas ocasiones son negativas como la competitividad, la violencia o la agresividad. Potenciar un desarrollo del alumnado libre de estereotipos y roles de género, evitando reproducir éstos durante la actividad docente. Valorar del mismo modo a hombres y mujeres, no expresando diferentes expectativas según el género del alumnado; valorando por igual el hecho de ser hombre y el de ser mujer.

b) **Uso de lenguaje inclusivo.** El lenguaje inclusivo y no sexista es uno de los valores en los que debe estar basado cualquier modelo de intervención educativa. Por ello, dentro de esta línea de actuación estratégica se tratará de visibilizar las situaciones en las que se hace un uso sexista del lenguaje para concienciar a la comunidad educativa y explicar las consecuencias que, aunque parecen no tener importancia, conllevan el uso de este tipo de lenguaje. Concienciar sobre el uso generalizado del lenguaje sexista en la sociedad. Sensibilizar sobre las consecuencias del uso del lenguaje sexista. Fomentar formas de expresión que hagan uso de un lenguaje inclusivo. Poner especial atención en el uso del lenguaje no sexista dentro de las aulas, pero también en espacios comunes y en el lenguaje utilizado en la documentación elaborada por el centro, reconociendo, para ello, la necesidad de que las mujeres se sientan reconocidas en el lenguaje usado. Expresar los mensajes, tanto orales como escritos que vayan dirigidos a la comunidad educativa en lenguaje que represente a ambos sexos.

c) **Uso equilibrado de espacios y tiempos.** El uso equilibrado de espacios y tiempos es importante para evitar situaciones de desigualdad que conlleven a situaciones de discriminación. Insistiendo en que la planificación de actividades vaya dirigida, dentro del ámbito escolar y fuera de él, al uso compartido y equitativo de espacios. Garantizar la inclusión del principio de igualdad por razón de género en el funcionamiento del centro, en especial en el reglamento de funcionamiento interno del mismo y en el PEC. Fomentar la participación por parte de toda la comunidad educativa en actividades realizadas en el centro y fuera de él (actividades para el día de la paz, día del libro, día contra la violencia de las mujeres, etc.). Procurar que la participación en actividades voluntarias del centro no se lleve a cabo en función del sexo, planteando actividades que motiven tanto a alumnos como a alumnas. Promocionar actividades físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas. Fomentar la participación de las alumnas en actividades físico-deportivas colectivas organizadas evitando el abandono temprano de las mismas.

d) **Materiales didácticos de Educación en Igualdad.** Una de las líneas estratégicas fundamentales para desarrollar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es la introducción de materiales educativos neutros, libres de estereotipos y valores sexistas y que eviten la reproducción del modelo tradicional que provoca la desigualdad entre los sexos. Incorporar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en los contenidos del currículo. Seleccionar libros de texto y otros materiales didácticos en función de criterios que respeten el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



Visibilizar a las mujeres ilustres en los contenidos didácticos, nombrándolas y poniendo en valor su figura en igualdad de condiciones a los hombres.

e) **El centro: espacio de relación, espacio de paz.** El principio de no violencia se asienta en el respeto a la diferencia y en la aplicación de métodos de solución pacífica de conflictos. Para ello, se busca insistir sobre las situaciones de violencia en general en el centro educativo con especial atención a la violencia de género. Crear una metodología pedagógica que favorezca la interrelación entre alumnos y alumnas y que esté basada en el respeto a la diferencia, la cooperación y el trabajo de equipo. Procurar la formación de los docentes en las diferentes formas de violencia y su legislación con el fin de que puedan aclarar a los alumnos los diferentes conceptos, en especial la violencia contra las mujeres, evitando las confusiones y malentendidos que, a veces, provoca en docentes y alumnado la necesaria protección legislativa hacia las mujeres. Motivar y dinamizar al grupo sobre la violencia de género de modo que se prevengan este tipo de actuaciones, con especial hincapié en las situaciones de control tecnológico ejercidas sobre las jóvenes. No permitir que el alumnado utilice expresiones, comportamientos y actitudes violentas. Generar espacios y situaciones de diálogo e interrelación donde prime la participación del alumnado. Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas. Fomentar las actividades deportivas de carácter no competitivo y en las que la participación de alumnas y alumnos se realice de manera conjunta. Establecer protocolos de actuación en caso de que se den situaciones de acoso escolar u otras formas de violencia relacionadas con el género. Es aconsejable que alumnado, profesorado y familias participen en la definición de los protocolos. Sentar las bases que ayuden a eliminar los estereotipos y prejuicios en función del sexo. Sensibilizar a la comunidad educativa en su conjunto sobre la necesidad de promover y desarrollar acciones que conlleven a una convivencia positiva entre sexos. Promover el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La consecución de los objetivos descritos se impulsará desde todos los estamentos y medios disponibles en el centro educativo. Tanto desde el equipo directivo dentro de sus competencias hasta en la labor de cada docente en el desarrollo ordinario de sus clases. Pero también se establece como acciones para promover la igualdad la programación de actividades extraescolares. Estas actividades servirán para alertar de las desigualdades aún presentes en nuestra sociedad, para fomentar la reflexión sobre las soluciones que lleven a su erradicación y para consolidar una valoración positiva de perseguir y conseguir el fin último: una sociedad en la que mujeres y hombres disfruten de las mismas oportunidades y tengan las mismas obligaciones en todos los ámbitos de la vida.

Las siguientes actividades, que se vienen realizando habitualmente en el centro, sirven de guía como ejemplos de actividades a desarrollar:

- Exposiciones artísticas, fotográficas, audiovisuales y/o literarias con contenidos elaborados por las alumnas y alumnos del centro.
- Elaboración de murales.
- Dedicación de un tiempo en cada materia para poner en valor a mujeres que han conseguido importantes logros en esa área.
- Leer algún pasaje de la obra de una escritora o poetisa.
- Visionar alguna obra audiovisual que potencie la reflexión sobre la igualdad.
- Charlas impartidas por especialistas en igualdad y violencia contra las mujeres en diferentes niveles educativos. Que busquen concienciar y hacer reflexionar sobre la situación real de nuestra sociedad en estos aspectos. Que faciliten identificar los casos de violencia física, psicológica y de control ejercidos sobre las mujeres. Que ayuden en la búsqueda de soluciones mediante aportaciones individuales para conseguir el objetivo colectivo. Y que informen sobre los recursos disponibles en el caso de que la mujer necesite ayuda.
- Participación del alumnado en las diferentes convocatorias organizadas por instituciones públicas o privadas para fomentar la conciencia a favor de la igualdad y/o contra la violencia hacia las mujeres.
- Participación del profesorado en actividades formativas que les sirvan para mejorar su docencia dentro de las directrices fundamentales de una educación en igualdad.



- Distribución de contenidos que faciliten al profesorado incluir en su labor docente acciones y estrategias que visibilicen a las mujeres en los distintos ámbitos científicos y humanísticos.

Días que se conmemoran en el centro:

1. Conmemoración del día 25 de noviembre, día contra la violencia hacia las mujeres.
2. Conmemoración del día 8 de marzo, día de la mujer.
3. Semana de la Ciencia dependiendo del año, dando importancia al papel de la mujer dentro de ella

9. Apertura al entorno y participación

9.1. Plan de acogida.

El plan de acogida del centro incluirá las medidas destinadas a las familias y a los alumnos, así como las destinadas al resto de trabajadores y otras personas que se consideran pertenecientes a la comunidad educativa. Estará orientado a facilitar la incorporación al centro de cuantas personas forman de la comunidad educativa para garantizarles el respeto que les corresponde. En los anexos correspondientes se encuentran los planes relacionados del centro [Anexo V Plan de acogida a alumnos nuevos en el centro.pdf](#) y [Protocolo de Acogida Profesores Nuevos.pdf](#)

9.2. Plan de participación de la comunidad educativa en el centro.

Nos manifestamos a favor de una gestión democrática del Centro, con la participación activa de todos, en la que se garantice que la opinión de todos, se tiene en cuenta encauzándola a través de sus representantes y de los órganos colegiados, porque creemos que la participación de todos es un factor fundamental para dicha gestión y esta participación será tanto más efectiva cuanto mayor sea el grado de información que se posea.

El centro promueve la participación activa del alumnado a través de los delegados de grupo, la Junta de delegados/as y sus representantes en el Consejo Escolar, como cauces ordinarios de información, propuesta y corresponsabilidad en la vida del centro. Estos órganos podrán elevar sugerencias para la mejora del Proyecto Educativo, la Programación General Anual, la convivencia escolar y la participación del alumnado, de conformidad con el RRI vigente.

El objetivo fundamental es: Potenciar la comunicación del centro con las familias y la sociedad a través de sus instituciones, colaborando con las actividades organizadas por el A.M.P.A., Ayuntamiento y otras asociaciones e instituciones de la localidad y solicitando su colaboración en la vida del centro y en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Los cauces previstos para llevar a cabo este objetivo son:

- Con las Familias: Reuniones informativas ordinarias de carácter trimestral. Reuniones informativas extraordinarias cuando la situación lo requiera. Entrevistas individualizadas. Comunicaciones a través de nuestro sitio web y sus herramientas y comunicaciones por escrito cuando sea necesario.
- Con las Asociaciones y Ayuntamiento: Reuniones periódicas abiertas a la participación de todos con los representantes del Ayuntamiento, de las AMPAs y con otras asociaciones existentes en Salamanca. Preparación conjunta de actividades educativas cuando sea oportuno. Participación del Centro en las actividades que se organicen desde el Ayuntamiento y desde estas asociaciones y colaboraciones didácticas y metodológicas concretas.
- Coordinarse con los servicios externos implicados en la labor educativa (Servicios Sociales, Equipos pedagógicos y psicopedagógicos Universidad de Salamanca etc.)

9.3. Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.



Las actuaciones a desarrollar para iniciar y mantener las relaciones con las instituciones externas se desarrollan fundamentalmente a través del equipo directivo, el departamento de orientación y los departamentos o seminarios didácticos y los coordinadores de planes, proyectos y actividades. Entre otras, son las siguientes:

- Reuniones y coordinación con responsables de entidades públicas y privadas, incluidos los servicios educativos y sociales.
- Difusión en el centro de la información que otras entidades remiten al centro.
- Asistencia a reuniones de coordinación de carácter local o extralocal. (Valladolid, Madrid, otros países)
- Promoción y participación en las actividades que convocan otras entidades.
- Búsqueda e información de los recursos existentes en la zona en materia de igualdad de oportunidades.
- Asesorar en la solicitud y trámite de prestaciones y becas tanto de centro como de otras instituciones externas.
- Coordinación con entidades con programas de calle, ocio y formación profesional Santiago I, Lorenzo Milani y cooperativa Mil Caminos.
- Coordinación con la empresa Indra
- Coordinación con la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, área de Protección a la Infancia
- Coordinación con Fiscalía de menores y el Equipo de Familia.
- Coordinación con las entidades con alumnos de acogida o con medidas judiciales pertenecientes a nuestro Centro.
- Reuniones, contacto y coordinación con las diferentes asociaciones y entidades privadas de la zona.

Decisiones sobre la coordinación con servicios sociales y educativos municipales.

Las decisiones al respecto de la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio, considerados como recursos externos, respetarán los siguientes criterios:

- Eficacia en el uso de los recursos públicos.
- Respeto a las competencias de cada institución.
- Se potenciará la participación del centro para el aprovechamiento de los recursos sociales y educativos del municipio.
- Se orientarán al aprovechamiento del alumno y su entorno familiar de los recursos.
- Los programas nuevos serán informados a la Dirección Provincial de Educación. Los objetivos que se pretenden son:
 - Facilitar la participación e intervención en el centro de las instituciones municipales.
 - Acercar los recursos comunitarios que incidan en la igualdad de oportunidades al alumnado y sus familias facilitando el acceso a los mismos.
 - Que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos a su disposición.
 - Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja.
- Las relaciones con los Servicios Sociales del Ayuntamiento son fluidas y constantes. El Ayuntamiento, siguiendo el cauce oportuno, recaba información sobre alumnos con necesidades sociales y colabora con el departamento de orientación de nuestro centro en aquellos casos que requieren una intervención familiar por partes de las CEAS, a través de los Programas de intervención familiar (PIF).
- Participamos en la Comisión Provincial de Absentismo, por lo que está regulada su relación con el centro educativo, a través de las reuniones mensuales y otras actuaciones contempladas en el plan de absentismo, como la reconducción al centro de menores en caso de ausencia injustificada de las clases.
- Se coordina y colabora de forma eficaz y fluida con la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.



- Se colabora con la empresa ecoembes para el reciclado de los residuos del centro así como se establecen recursos y charlas educativas para los alumnos además de formación continuada.
- Participación en los Juegos Escolares. El centro mantiene como una de sus objetivos el fomento de las actividades extraescolares, dentro de la cuales da especial relevancia a la práctica del deporte. Es voluntad del Centro la formación del mayor número posible de equipos deportivos en todas las disciplinas en las que esto sea posible para concurrir a los Juegos Escolares
- Nuestro pabellón polideportivo, teatro y pistas de pádel se utilizan, previa solicitud, por diferentes colectivos en horarios de tarde y fines de semana.
- Participamos en eventos de la ciudad como abrazo Solidario de Manos Unidas, carta a un militar...
- Colaboramos estrechamente con la Parroquia de San Pablo, Cáritas Diocesana, Hermanitas de los pobres y ropero de puente ladrillo con los que nos coordinamos para la realización de voluntariado.
- Se impulsarán relaciones con instituciones y organismos que puedan facilitar la finalidad de alcanzar los objetivos y competencias establecidas para el alumnado. Universidad de Salamanca El centro toma la medida administrativa de facilitar el acceso a la Universidad, mediante la inscripción en las correspondientes pruebas de acceso (EBAU). El centro colabora en la difusión de la oferta educativa de la Universidad de Salamanca, con la participación en las jornadas de difusión sus estudios universitarios. Los alumnos asisten a charlas o visitas, jornadas de puertas abiertas...
- Se ha iniciado una línea de colaboración en la formación del profesorado con USAL a través del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, para profundizar en las nuevas metodologías y en especial en el aprendizaje cooperativo.
- El centro es colaborador para la realización del practicum del Máster de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria de la Universidad Pontificia de Salamanca. Universidad Juan Carlos I (Madrid). Universidad Isabel I de Castilla (Burgos). Instituciones que colaboran con la Consejería de Educación
- El centro se coordina, cuando es preciso, con la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, área de Protección a la Infancia.
- Con motivo de las Jornadas de puertas abiertas los alumnos del centro interesados visitan la FP de otros centros y se recibe alumnos de toda la provincia interesados en la oferta educativa de FP,
- También existen jornadas de puertas abiertas para el resto de secciones y etapas educativas.
- El centro potencia y participa en programas europeos y por medio de ellos sus profesores y alumnos realizan visitas e intercambios con otros países de la Unión Europea, al objeto de entender las diferencias culturales y de compartir la identidad europea. El centro también participa en las convocatorias de intercambios con Francia y programa de inmersión lingüística en Irlanda.
- El centro mantendrá coordinación con los servicios sociales, sanitarios, educativos y, en su caso, con otros recursos externos competentes, especialmente en aquellas situaciones que afecten al bienestar, la protección, la convivencia o la adecuada respuesta educativa al alumnado, actuando conforme a los protocolos vigentes y bajo los principios de prevención, coordinación, acompañamiento y confidencialidad.
- **En el ámbito de la Formación Profesional, el centro mantiene relaciones estables con empresas, entidades e instituciones colaboradoras para el desarrollo de la fase de formación en empresa del alumnado. Esta red de colaboración favorece la conexión entre la formación académica y el entorno profesional, mejora la orientación laboral del alumnado y contribuye a la calidad de la oferta educativa del centro. El catálogo actualizado de empresas colaboradoras se incorporará como anexo al presente Proyecto Educativo.**



**ANEXO I. Control de versiones**

Revisión	Modificación	Fecha
0	Primer control sobre las revisiones. Establecemos revisión 0 a la primera revisión hecha con la nueva Ley LOMLOE después de establecer los planes anexos correspondientes	10/02/2023
1	Referencias normativas FP. Actualización de la oferta educativa del centro. Inclusión del Catálogo de empresas (FP) Actualización del organigrama Inclusión Coordinador de bienestar y protección del alumnado. Eliminación a referencias de documentos propios de la PGA eliminando la concreción anual y haciéndolo de forma genérica.	07/04/2026



ANEXO. CATÁLOGO DE EMPRESAS COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA

El Colegio Calasanz de Salamanca dispone de convenios de colaboración en vigor con empresas y entidades para la realización de la fase de formación en empresa del alumnado de Formación Profesional.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB (CFGS):

NTT DATA SPAIN CENTERS SLU;

MECALUX SOFTWARE SOLUTIONS, S.A.

CURSOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, S.A.U.

ECOITEC

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

INDRA PRODUCCIÓN SOFTWARE, S.L.

M2C MORENO MORENO CURTO INGENIERÍA, S.L.

PIXEL INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

SERBATIC SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.A.

C.P.F. SILICONDALI DEVELOPMENT LTD (SUCURSAL EN ESPAÑA)

EURODIVISAS CORPORACIÓN, S.L.

COMUNICACIONES INTERLINK, S.L.

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO EN INFORMÁTICA DE OFICINA (CFGB):

GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL, S.L.

RUFINO GARCÍA SÁNCHEZ, S.L. (RUGASA)

TIEMPO LIBRE B.612

CBM GESTORÍA & SOLUCIONES EMPRESARIALES

AUTOESCUELA SAN ANTONIO

ACADEMIA UNIVERSITARIA DE SALAMANCA

REPROGRAFÍA SIGNO, S.L.L.

CAMILLE JEAN CLAUDE DEGUELDRE

HACIENDA DON BELTRÁN, S.L.

FUNDACIÓN ADSIS

ASOCIACIÓN DE VECINOS ZOES

VJ TRANSMOTOR E.S.P.J.

CASA ESCUELAS PÍAS SANTIAGO UNO

FUNDACIÓN PACHECO Y FORJA, S.L.

INSTITUTO ESPAÑOL DE SALAMANCA

VIVE AGENCIA ESP

VIAMAR AUTOCARES

ESCUELA KILKENNY, S.L.

SOLUCIONES VERDES SOSTENIBLES, S.L.

ESCUELA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS TORRES QUEVEDO

MONTEFER, S.L.



TÍA TULA COLEGIO DE ESPAÑOL, S.L.